

83-ND



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

SEIS

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: AGOSTO 16 DE 1988

SUMARIO:

CAPITULO

- I Instalación de la Sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Primer punto del Orden del Día.
Continuación del Análisis del
Informe presentado por el inge-
niero León Febres Cordero, -
ex -Presidente de la República-
el 10 de Agosto de 1988.
- IV Clausura de la Sesión



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS.

Señor: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: AGOSTO 16 DE 1988.

INDICE:

CAPITULO	PAGINA
I	Instalación de la Sesión 2
II	Lectura del Orden del Día
	Intervención de los Honorables:
	Bucaram Zaccida Averroes 11-12-13-14-15-16
	Jijón Larco Patricio 12
	Santelices Pintado Rafael 13
	Yanchapaxi Cando Reynaldo 14
III	Primer punto del Orden del Día.
	Continuación del Análisis del
	Informe presentado por el Ing.
	León Febres Cordero, ex-Presi-
	dente de la República, el 10 -
	de Agosto de 1988.
	Intervención de los Honorables:
	Chávez Alvarez Angel Polibio 18-19-20-21-22
	Zapatier Arias Julio Alberto 22-23-24-25
	Cocios Jaramillo Efrén 25-26-27-28-29-30
	31-79.
	Ugarte Aguilar José 31-32-33-34-35-81
	Quinteros Ponce Medardo 35-36
	Chávez Vargas Edison 36-37-38-39-40
	Bucaram Zaccida Averroes 40-41-42-43-44-45
	46-65-66-68-69



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SEIS

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: AGOSTO 16 DE 1988

INDICE:

CAPITULO / ...

PAGINA

Jijón Larco Patricio	41-42
Santelices Pintado Rafael	47
Torres Guzmán Eloy	51-52-53-54-55
Chiriboga Mosquera Jorge	55-56-57-58-59-60
Adum Ziade Alfredo	60-61-62-63-64-65
Sánchez Armijos Jorge	66-70-71-72
Medina López Gustavo	68-69
Carrasco Vintimilla Francisco	73-74-75-76-77-78-79
	81-82
IV Clausura de la Sesión	83

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la presidencia del señor doctor Wilfrido Lucero Bolaños, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las 17h25.-----

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren a la sesión los siguientes honorables legisladores:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	ADUM ZIADE ALFREDO
ALAVAREZ GRAU VLADIMIRO	ANDRADE GANDARA RAUL
ASPIAZU SEMINARIO JAIME	BUCARAM ORTIZ JACOBO
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	CALDERON DE CASTRO CECILIA
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	CARDENAS ESPINOSA JUAN JORGE
CARMIGNANI GARCES EDUARDO	CARRASCO EDUARDO RAUL
CARRASCO VINTIMILLA FRANCISCO	CELLERI CEDEÑO OSCAR
COCIOS JARAMILLO EFREN	COX ACUÑA WITMAN
CHAMORRO JARAMILLO EDWIN	CRESPO VERDUGA ELMO JUSTINIANO
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	CHAVEZ VARGAS EDISON
CHIRIBOGA MOSQUERA JORGE	DAVILA DE MALDONADO ROSA
DEFINA GUZMAN ABEL	ESPINOSA CHIMBO FREDY
FLOR A. GERMAN A.	FLORES LOPEZ FACUNDO
GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO	GARCES ARTURO BERNARDINO
GARCIA GARCIA CARLOS ANTONIO	GARZON FLORES LUIS FERNANDO
GONZALEZ DUCHE IRENE	GONZALES GRANDA JORGE
GRANDA AGUILAR VICTOR MANUEL	HARO PAEZ GUILLERMO
ISSA OBANDO NICOLAS	JIJON LARCO PATRICIO
LARREA TORRES GALO	LARREATEGUI NUÑEZ SEGUNDO
LOOR CAMPOZANO MARCO ANTONIO	MAUGE MOSQUERA RENE
MALO ORDOÑEZ JAIME	MOSQUERA CORNEJO ALCIDES
MUECKAY BASURTO ELOY	NAVARRETE PEREZ AULO VINICIO
PALACIOS PALACIOS GUIDO	PALADINES RAMIREZ LUIS
PAZMIÑO OROZCO AUGUSTO	PROAÑO MAYA MARCO
QUINTEROS PONCE MEDARDO	RUIZ JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	RIVADENEIRA JATIVA HERNAN

SANCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO
SOLINES CORONEL CARLOS
SWETT MORALES FRANCISCO
TORRES BARRENO DIEGO
UGARTE AGUILAR JOSE
VIVANCO RIOFRIO LAURO PATRICIO
ZAPATIER ARIAS JULIO ALBERTO

SANTELICES PINTADO RAFAEL
SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
TINAJERO ABAD CESAR
TORRES GUZMAN ELOY
VALLEJO LOPEZ CARLOS
YANCHAPAXI CANDO REINALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, les ruego ocupar sus respectivas curules, para que Secretaría pueda constatar el quórum. Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, encontrándose en la Sala cincuenta y tres honorables diputados, existe el quórum para la instalación del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la sesión ordinaria de esta fecha, del honorable Congreso Nacional. ¿Hay licencias, señor Secretario? -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el señor Diputado Rafael Ortiz, ha remitido la siguiente comunicación: "Señor doctor Wilfrido Lucero, Presidente del H. Congreso Nacional. En su Despacho.- Señor Presidente: Por motivos ajenos a mi voluntad, no me será posible asistir a la sesión del día de hoy y a las dos subsiguientes, razón por la cual ruego a usted que haciendo uso de los derechos que le otorga el Reglamento legislativo, me conceda licencia por este lapso, debiendo reemplazarme mi suplente inmediato, señor Wilman Cox. Por la favorable atención que sabrá dispensar a la presente, le anticipo mis agradecimientos. Del señor Presidente, atentamente, (suscribe) el Diputado Rafael Ortiz Arévalo". Señor Presidente, habiendo sido autorizada esta licencia por usted, se invita al señor Wilman Cox, para que preste la promesa de ley. Que se digne acercarse frente a la Presidencia.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Widman Cox Acuña: - ¿Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el ejercicio de las funciones para la que ha sido designado?-----

EL H. COX ACUÑA .- Sí, lo juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, en caso contrario que ella le demande. Queda usted posesionado. Señores diputados, cumplo con el deber de informar antes de entrar al Orden del Día, de informar a ustedes, que en la mañana de hoy a partir de las once, como estaba previsto, se reunieron los señores diputados jefes de bloques de los diferentes partidos políticos que actúan en el Congreso Nacional y procedieron a analizar el problema que ha concitado la preocupación en el Perú, a raíz de lo puntualizado al respecto por el Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, en su primer mensaje a la Nación, con relación al diferendo territorial. La sesión, señores diputados, concluyó con la elaboración de un documento que contiene una resolución, que dentro de pocos minutos voy a poner a consideración, por medio de Secretaría del Congreso Nacional, que recoge la tesis que el pueblo ecuatoriano ha mantenido y mantiene en relación con el diferendo territorial con el Perú. Allí en esa resolución se expresa además, la vocación de paz, de una paz con dignidad, de una paz fundamentada en nuestros derechos amazónicos, que son de esencial importancia para el desarrollo de nuestros pueblos. Quiero agradecer públicamente, por la posición serena, patriótica y responsable de todos y cada uno de los señores jefes de bloque de todos los partidos políticos que conforman el Congreso Nacional. Por consiguiente, mi agradecimiento público por esta posición patriótica, seria, responsable, frente a los destinos del país, que asumieron esta mañana los señores diputados: Efrén Cocíos, jefe de la Izquierda Democrática; Cecilia Calderón, Jefe del Bloque del Frente Radical Alfarista; Víctor Granda, Jefe del Bloque del Partido Socialista; Wladimiro Alvarez, Jefe del Bloque de la Democracia Popular;

Jacobo Bucaram, Jefe del Bloque del Partido Roldosista; Eduardo Carmigniani, Jefe del Bloque de Independientes; Camilo Ponce Gangotena, Jefe del Bloque del Partido Social Cristiano-Rosa Dávila de Maldonado, Jefe del Bloque del Partido Conservador; César Tinajero, Jefe del Bloque del Movimiento Popular Democrático; Rafael Santelices, Jefe del Bloque de Concentración de Fuerzas Populares; René Maugé, Jefe del Bloque del Frente Amplio de Izquierda; Manuel Loor, Jefe del Bloque del Partido Liberal Radical. También para los compañeros diputados: Nicolás Issa Obando, Vicepresidente del Congreso Nacional, para el compañero Diputado Jaime Aspiazu Seminario y, para el compañero Diputado Oscar Célleri del Partido Roldosista; para ellos mi gratitud en nombre del Congreso Nacional, por la posición de madurez y de responsabilidad expresada a lo largo del análisis de la sesión de esta mañana, posiciones de esa naturaleza y debates como los que sigue teniendo el Congreso Nacional, honran a la Patria ecuatoriana y a este Parlamento. Gracias en nombre de la Patria, señores diputados. Señor Secretario, sírvase leer el documento al que hago referencia y que contiene la resolución correspondiente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Proyecto de Resolución, dice lo siguiente: "El Congreso Nacional CONSIDERANDO: - Que el Presidente Constitucional de la República, en su mensaje a la Nación con motivo de haber asumido esa alta responsabilidad confiada por el pueblo ecuatoriano, ha manifestado la voluntad nacional de encontrar una solución pacífica y digna al diferendo territorial con el Perú; Que en su mensaje, el Presidente de la República, ha interpretado el anhelo del pueblo ecuatoriano al decir "que desea la paz, la paz con dignidad, la paz fundada en el respeto a nuestros derechos amazónicos que son de vital importancia para el futuro de nuestros pueblos; Que el mensaje del Presidente de la República, en la parte en la que se refiere al diferendo territorial, guarda concordancia con la Constitución Política del Ecuador y con los principios consagrados en el derecho internacional americano; RESUELVE:1.- Respalda la tesis del pueblo ecuatoriano, expresada por el Presidente Constitucional del Ecuador con relación

al diferendo territorial que existe con el Perú; y, 2.- Reiterar la vocación pacifista del pueblo ecuatoriano y su deseo de encontrar solución, mediante el diálogo franco y realista que permita la integración y el desarrollo de nuestros pueblos. " Es el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, sólo para expresar de que también debe haber un tercer punto en la resolución, y propongo de que se ponga : "Ratificar la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro", señor Presidente. Porque aquí parece que estamos aceptando el Protocolo de Río de Janeiro en santa paz y tranquilidad. Si todos los ecuatorianos hemos declarado que eso es nulo, por consiguiente yo propongo que como tercero, poner: "Ratificar la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Jijón.-----

EL H. JIJON LARCO.- Señor Presidente, señores legisladores: Conforme usted lo ha manifestado, esta mañana, se ha dado una reunión, en la que los jefes de los distintos Bloques existentes en el Congreso Nacional, han expresado sus criterios frente a un problema de vital importancia y de extrema delicadeza. Considero, señor Presidente, que en esta reunión fueron receptadas todas y cada una de las inquietudes de los distintos sectores políticos que conforman el Parlamento ecuatoriano. Por tal motivo, solicito a usted, que sin más trámite procedamos a votar esta que es una resolución, que ha sido sometida a la consideración del Congreso ecuatoriano. Le solicito, señor Presidente, que se sirva proceder a aceptar la votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo habíamos, efectivamente convenido con los señores Jefes de Bloque de todos y cada uno de -

los partidos políticos representados en el Congreso Nacional. De tal manera que, atendiendo ese compromiso que hicimos en la sesión de esta mañana y que fue comunicado por cada jefe de bloque a los respectivos legisladores, voy a proceder a ordenar que el señor Secretario reciba la votación correspondiente. Nosotros habíamos analizado todos los pormenores, señor Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, entonces para qué estamos aquí setenta y un diputados. O entonces hagamos todos los días reunión de jefes de bloque y que ellos ya den resuelto todo lo que aquí hay que tratar.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le estaba informando, señor Diputado.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Yo creo que tengo el derecho como legislador a intervenir. El jefe de Bloque nuestro, que lo hemos designado al doctor Santelices en la tarde de hoy, sé que la reunión ha durado como tres horas, nos ha informado de esto. Lo que estamos nosotros planteando es, un punto de que se ratifique la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. Esto, señor Presidente, lo hago como legislador...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, un momentito Diputado Bucaram.- Punto de orden, Diputado Jijón.-----

EL H. JIJÓN LARCO.- Gracias, señor Presidente; con la mayor consideración para el Diputado Bucaram, pienso, señor Presidente, que este problema que es un asunto de especialísima trascendencia y delicadeza, no debe prestarse para ningún tipo de notoriedad política. Yo exijo, señor Presidente, que se cumpla con lo que ha sido resuelto por los jefes de bloque del Congreso ecuatoriano, no cabe abrir a discusión a un tema de extrema delicadeza. Ha hecho usted muy bien, señor Presidente, en disponer la votación, y en tanto en cuanto esta ha sido dispuesta, ruego a usted, que de conformidad con el Reglamento se dé cumplimiento a es-

ta disposición emanada por su autoridad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe , señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- En primer lugar, señor Presidente, el punto de orden no se lo acepto al Diputado que intervino, porque tiene que plantear el punto de orden a la Presidencia. Yo no estoy dirigiendo esta sesión. Que lean bien los reglamentos, para que vea de qué se trata. Señor Presidente, estamos planteando una moción y esto no perjudica en nada al acuerdo. Estamos totalmente de acuerdo nosotros, pero que se ponga un punto, que se ratifica la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, o es que lo estamos aceptando para entrar en un diálogo de santa paz. Esa es la moción - que yo he presentado. Ahora si el Congreso cree que no debe ponerse la ratificación del Protocolo de Río de Janeiro, pues que así lo decida. Una moción que he presentado sobre este acuerdo, señor Presidente, y que se dé el trámite respectivo a la moción de acuerdo a los reglamentos. Y como legislador tengo el derecho y cualquier legislador tiene el derecho a presentar las mociones que quiera, cuando se está tratando un tema de suma importancia. Aquí no es que estamos haciendo politiquería sobre este tema, sabemos que es un asunto delicado, pero todos los ecuatorianos también hemos expresado de que el Protocolo de Río de Janeiro es nulo, señor Presidente. Y aquí lo que el Congreso debe hacer, es ratificarlo o estamos aceptándolo, señor Presidente. Yo me mantengo en la moción y que se dé el trámite respectivo de acuerdo a los reglamentos, como legislador - que tengo derecho. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, esta mañana los jefes de bloque y ahí participó el Jefe de Bloque de Concentración de Fuerzas Populares, aceptó el texto que fue discutido - por todos los jefes de bloque. En este momento el Jefe de Bloque de Concentración de Fuerzas Populares ha sido de - sautorizado por uno de sus diputados, en cuanto a la refor

ma. Pero cuando se está planteando de que existe un diferendo limítrofe entre el Ecuador y el Perú, se está diciendo explícitamente ese punto que se ha planteado. Además la propuesta de modificatoria no ha tenido apoyo hasta este momento y en consecuencia, lo que procede es continuar con la votación que usted ha propuesto para el acuerdo, en relación a este delicado problema de los ecuatorianos. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Diputado.

EL H. CARDENAS ESPINOSA.- Señor Presidente, señores diputados: Con toda la seriedad con que tiene que tratarse un asunto tan delicado, el Bloque del Movimiento Popular Democrático, ratifica los términos del documento que con toda ponderación ha sido redactado y que significa y representa lo que dice nuestro pueblo respecto a este problema con el hermano país del Perú. Sin embargo, señor Presidente, sin que le falte nada al documento, debemos ratificar efectivamente la tesis de esa nulidad, con esta oportunidad, nulidad del Protocolo de Río de Janeiro; porque a pesar de la situación tan delicada y en la forma diplomática como se está tratando el asunto, no podemos por menos que expresar estas tesis que son fundamentales en cuanto a derecho territorial ecuatoriano. Señor Presidente, proceda entonces como usted ha propuesto sobre un asunto de tanta delicadeza y trascendencia. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: tengo que manifestar que esto que acaba de leer Secretaría en este documento, es una moción de resolución y no cabe, existiendo esta moción de resolución, firmada inclusive por los jefes de bloque de todos los partidos políticos, presentarse al mismo tiempo otra moción de resolución como se ha pretendido presentar por parte del Diputado Averroes Bucaram. Para zanjar este problema y pidiendo la cooperación de ustedes, señores diputados, porque el asunto es un asunto absolutamente serio y delicado, voy con esta explicación, a ordenar que se sirva

Secretaría a proceder a tomar la votación sobre el documento que acaba de ser leído. Sírvase, señor Secretario, proceder a tomar la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que se encuentren a favor de la resolución, que se dignen ponerse de pie. Señor Presidente, de sesenta y tres diputados presentes, perdón, votación unánime a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda aprobada la moción que contiene el documento que fue leído por Secretaría. Tiene la palabra el Diputado Rúaiz, por habérmela solicitado con anterioridad.-----

EL H. RUIZ JOSE .- Señor Presidente, señores legisladores: --- Quiero ser muy breve en honor al tiempo. Hace ocho años el Congreso de la República elevó a la categoría de Cantón a una importante circunscripción territorial de mi provincia, El nuevo Cantón Mira a través de ocho años ha desarrollado una labor positiva en el desarrollo provincial y nacional, este floreciente cantón, con mucha satisfacción se ha ganado el respeto y admiración de los pueblos de la Patria, Mira se ha constituido en el balcón de los Andes y por eso quiero, señor Presidente, que a través de Secretaría, se dé lectura a un acuerdo que he propuesto para saludar a este cantón de la Provincia del Carchi, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, esos son acuerdos de trámite. El señor Diputado Rúaiz me había solicitado, está depositado en Secretaría y yo he autorizado para que se le dé el curso correspondiente a un acuerdo que es de saludo para el Cantón Mira. Proceda así, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Así se procederá, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Cocíos.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente, se ha puesto a

consideración nuestra, el Orden del Día preparado por la Comisión de Mesa o por usted, de conformidad con las facultades del Reglamento interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, señor Diputado. Vamos a ordenar que Secretaría lea el Orden del Día, y luego le concederé la palabra. Todavía no entramos a ese punto. Señor Secretario, sírvase proceder al Orden del Día. Punto de orden, señor Diputado Bucaram.----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, El punto de orden conlleva a que el día de ayer el Diputado Juan Carlos Camacho presentó un Acuerdo de Resolución, antes de entrar al Orden del Día, porque una vez entrando al Orden del Día, no daría lugar. Por eso es pertinente el punto de orden. El Acuerdo de Resolución fue entregado a Secretaría, se trata del congelamiento del precio de los combustibles y pido que se pronuncie el Congreso sobre ese acuerdo, señor Presidente. y de aquel pronunciamiento, para ir más rápido el trámite, pido que sea en votación nominativa si tengo el apoyo de diez legisladores, que sea tratado aquí mismo en el Congreso. Este acuerdo fue presentado el día de ayer, no el día de hoy. En segundo lugar, señor Presidente, entrando al orden del día, quisiera que se dé lectura al Artículo cincuenta y dos del Reglamento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- No hay punto de orden a un punto de orden.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Señor Presidente, el Diputado Bucaram está entrando a hacer una observación sobre el Orden del Día que ni siquiera se ha leído. Usted ha pedido a Secretaría, que se lea el Orden del Día, leamos el Orden del Día, después podemos hacer alguna observación a ese Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es procedente su punto de orden, Diputado Rodríguez. Señor Secretario sírvase proceder a leer el Orden del Día, y luego el Diputado Bucaram podrá pedir la inclusión de cualquier punto que crea pertinente.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Orden del Día, para la Sesión Vespertina de hoy martes 16 de agosto, es como sigue: "1.- Nombramiento del Contralor General del Estado. 2.- Nombramiento del Procurador General del Estado. 3.- Nombramiento del Superintendente de Compañías. 4.- Continuación del análisis del informe presentado por el ingeniero León Febres Cordero, ex-Presidente de la República, el 10 de agosto de 1988. 5.- Conocimiento y aprobación del Convenio de Intercambio Cultural y Educativo entre los Gobiernos de las Repúblicas del Ecuador y Perú. 6.- Conocimiento y aprobación del Convenio de Sanidad Animal con Uruguay; y, 7.- Conocimiento y aprobación del Convenio Cultural con Guatemala".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el Orden del Día, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, porque pensaba ---- pedir otro punto de orden a un punto de orden. Señor Presidente, nosotros el día de ayer presentamos un acuerdo. Quisiera que por Secretaría se dé lectura al acuerdo presentado , señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No está incluido el acuerdo en el Orden del Día, estamos tratando el Orden del Día, Diputado Bucaram. Si usted quiere rectificar el Orden del Día, propóngalo así para yo consultar a la Sala.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Es que no me puede decir a dónde voy a llegar, señor Presidente, estoy en el uso de la palabra y dentro de mi intervención estoy pidiendo de que se lea el acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a leer señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, con todo respeto

rogaría que se precise de qué proyecto de acuerdo se trata.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Secretario, le envío la copia del que fue entregado en Secretaría.-----

EL H. JIJON LARCO.- Punto de orden, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Jijón.---

EL H. JIJON LARCO.- Señor Presidente, ayer el legislador al que hace alusión el Diputado Bucaram, había presentado efectivamente alguna especie de acuerdo, con motivo del análisis de lo que fuera el informe dado a la Nación por el ex-Presidente Febres Cordero, el 10 de agosto pasado. Esto en modo alguno, señor Presidente, tiene que ser tomado como la presentación formal de un acuerdo al Congreso, toda vez que se trataba de una oportunidad distinta, mientras se hacía el análisis del tema constante del Orden del Día, por tal motivo, señor Presidente, no existe fundamentación adecuada para la propuesta que hace el señor Bucaram, si es que se trata de proponer al Congreso la modificación del Orden del Día planteado, debe hacerse en esos términos y no procurar llevar adelante una estrategia para tratar de distraer el trabajo que anima al momento al Congreso ecuatoriano. De tal suerte que no corre, señor Presidente, el planteamiento que hace el señor Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos tratando el Orden del Día, se va a referir a eso Diputado Bucaram?.....Entonces solicite que se incluya en el Orden del Día, la lectura del acuerdo, el tratamiento de eso, para poder yo darle paso, señor Diputado. Estoy disponiendo que estamos tratando el Orden del Día, Diputado Bucaram.....-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Con el Orden del Día, voy a fundamentar mi intervención, señor Presidente, pido que se lea el acuerdo.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ... entonces solicite que se incluya en el Orden del Día el acuerdo, para poder yo.....-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- que se lea el acuerdo, para hablar sobre el mismo, del Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Lo que está planteando el Honorable Bucaram es improcedente, si desea que se incluya un determinado punto en el Orden del Día que lo plantee, que se vote y el Congreso resuelva, pero no puedo pedir yo por ejemplo que se incorpore al Orden del Día la discusión de un determinado proyecto y antes de hacerlo ya pido que se lea el proyecto, que es lo que está pretendiendo el Diputado Bucaram. De tal manera que lo que usted está señalando es lo procedente señor Presidente, y le ruego que solicite al Diputado Bucaram, que concrete si desea que ese punto sea tratado en el Orden del Día, si es incorporado al Orden del Día, procederemos a leerlo y discutirlo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Santelices.-----

EL H. SANTELICES PINTADO.- Señor Presidente: Yo planteo, le pido como punto de orden, si el doctor Bucaram que está en uso de la palabra acoge mi moción, de que este acuerdo sea puesto en primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es la proposición concreta del Diputado Santelices. Hable Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Sí porque otro porponga una resolución, no va a dejar usted a un legislador en el uso de la palabra. Señor Presidente, esto es lamentable, no quiero discutir con el Diputado Jijón, recién sé que se llama Jijón, bueno, no quiero discutir con él, porque todo legislador cuando hace su intervención puede presentar los proyectos que quiera y puede presentar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, señor Diputado. -----
... . Es procedente su observación, señor Diputado, conti-
núe Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Bueno, a no ser que haya otro punto
de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden Diputado Yanchapaxi.

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, honorables legis-
ladores: El Honorable Bucaram dirigió este Congreso y según
él lo dirigió muy bien y él debe conocer más que nosotros
el Reglamento. Yo quiero, señor Presidente, que usted proceda
de acuerdo a lo que dispone el Artículo cincuenta y uno de
nuestro Reglamento, le pido, señor Presidente, que se dé
lectura al Artículo cincuenta y uno, y se proceda como man-
da el Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura a lo solicitado,
señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: el Artículo cin-
cuenta y uno del Reglamento, dice así: "Las sesiones comen-
zarán con la lectura del Orden del Día, el que no podrá alte-
rarse ni interrumpirse a menos que así lo resolviere la Sala
por votación simple de la mayoría absoluta de los asistentes".

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Proceda , señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es procedente su observación, señor
Diputado. Continúe Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Me está dando la razón porque estoy
interviniendo sobre el Orden del Día, yo he pedido por si
acaso si el Diputado no haya escuchado bien, votación nomi-
nativa, es para el Proyecto de Resolución, no para el Orden
del Día, porque el Orden del Día es por simple votación,

así que tal vez habrá malentendido . Entonces habrá otro punto de orden, porque más han hablado los puntos de orden que quien habla, señor Presidente. Señor Presidente, en lo que atañe al Orden del Día, voy a coger la moción del compañero Rafael Santelices, pero que sea tratado como segundo punto del Orden del Día. Por que?, porque no podemos violar el Reglamento, señor Presidente, y sobre el Orden del Día quiero que se dé lectura al Artículo 52, inciso segundo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dè lectura señor Secretario, a la disposición solicitada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 52, dice lo siguiente, en la forma solicitada: "De no haber concluido la discusión de un asunto durante una sesión, se continuará en la siguiente, como primer punto del Orden del Día".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, hemos estado discutiendo el informe del ex-Presidente de la República, es un asunto que no ha sido concluido hasta el momento, y el Reglamento dice: " que si no se ha concluido con un asunto en una sesión, continuará en la sesión siguiente". Parece que ya no hay interés en seguir conociendo el Informe del señor Presidente de la República, el ingeniero Febres Cordero, que ya feneció en sus funciones, y hay algunos legisladores inscritos, casualmente hasta quien os habla en ese debate, es un asunto que todavía no se ha concluido y en este caso de acuerdo al Reglamento tiene que entrar como primer punto del Orden del Día, concluir, agotar, o usted cerrar los debates si así lo cree necesario, ~~que se ha discutido lo suficiente~~ para terminar con ese tema y por eso recojo la moción del Honorable Santelices, que propone como segundo punto del Orden del Día, de que sea tratado el Acuerdo de Resolución a pesar que los acuerdos de resolución, señor Presidente, siempre se los trata antes de que se trate el Orden del Día -

así como usted trató el acuerdo que han llegado los señores jefes de bloque sobre el problema con el vecino país del Perú, a pesar que presenté una moción, moción que tengo el derecho como legislador hacerlo, que tuvo el apoyo pero parece que aquí les temblaron las cañillas o qué se yo, en volver a ratificar la Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, yo no sé que sucedió, bueno nosotros sí ratificamos los Cefepistas la Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. Y, sobre el Orden del Día, para completar, señor Presidente, y no es que yo quiera fastidiar aquí a los señores diputados, sino que aquí todos los legisladores tenemos derecho a intervenir, todos los legisladores tenemos derecho a presentar acuerdos de resolución, proyectos así estemos interviniendo sobre cualquier tema, se puede entregar a la Secretaría y como la noche de ayer lo entregamos con anticipación, para que sea tratado en la sesión de hoy, eso es derecho de cualquier legislador, no es que aquí los legisladores solo tienen que presentar proyectos sobre el tema que se está tratando. En este caso, señor Presidente, yo propongo, de que en el segundo punto del Orden del Día, esté aquí el proyecto, se está especulando de que va a subir la gasolina, se está especulando de que el proyecto que ha presentado CFP y el proyecto que ha presentado el MPD se le quiere dar trámites largos aquí, pero nos vamos a reservar el derecho del Bloque Cefepista, de que en caso de que se aumente el precio de los combustibles que el pueblo ecuatoriano ya no aguanta más impuestos, nos reservamos el derecho y desde ya lo anunciamos, de llamar a juicio político al señor Ministro de Recursos Naturales, porque se está atentando contra los intereses del pueblo ecuatoriano. Concretando, señor Presidente, sobre el Orden del Día, he presentado la petición. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, debo una explicación. La Comisión de Mesa consideró que podía el Congreso Nacional atender los requerimiento de la Función Ejecutiva con la finalidad de ir conformando los cuadros de las nuevas -

autoridades del Gobierno nacional, estando como están presentes en el Congreso de la República las ternas correspondientes para los cargos que se mencionan en los tres primeros puntos del Orden del Día. Sin embargo de ello, y a fin de cumplir estrictamente con el Reglamento, la Presidencia no tendría inconveniente en continuar con el cuarto punto del Orden del Día, es decir con el debate que veníamos teniendo, con la finalidad de ojalá agotarlo en esta sesión y dedicarnos a los nombramientos a partir de la sesión del día de mañana, primer asunto. Segundo, voy a poner a consideración por así haberlo pedido inicialmente el Diputado Rafael Santelices y luego el Diputado Averroes Bucaram, la modificación del Orden del Día, para que se expresen los señores diputados que estén de acuerdo con que el acuerdo modificatorio, el acuerdo, perdón, que pretende congelar las tarifas de los derivados de petróleo de los combustibles, sea tratado en segundo lugar, haciendo notar de mi parte que un acuerdo de esa naturaleza, no puede resolver el problema, no se trata de un problema de un acuerdo, ni de una resolución, sino problema de un decreto o de una ley, en todo caso. Sin embargo es mi deber poner a consideración del Congreso Nacional, los dos temas, el primero el cambio del número cuatro al primero, para agotar ese tema del debate que veníamos sosteniendo. Entonces pongo a consideración este primer punto, para que la Sala se pronuncie tal como se ha solicitado, el punto número cuatro que pase al primero. Los señores diputados que estén de acuerdo con esa modificación que se sirvan expresarlo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, cincuenta y ocho a favor, de sesenta y un diputados presentes, está aprobado el cambio. Pongo en consideración de la Sala, la moción de los Diputados Rafael Santelices y Averroes Bucaram, para que se incluya en el segundo punto de este Orden del Día, el asunto referente al acuerdo para la congelación de las tarifas de los derivados de los combustibles. Los señores diputados que estén de acuerdo con esa modificación en el segundo punto del Orden del Día, del acuerdo mencionado,

que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, veinte y dos a favor, de sesenta y dos diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido negado. Señor Secretario, primer punto del Orden del Día.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el primer punto de conformidad con el cambio aprobado, es: "La Continuación del análisis del Informe presentado por el ingeniero León Febres Cordero, ex-Presidente de la República, el 10 de agosto de 1988."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Angel Polibio Chávez.-----

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- Compañero Presidente, honorables legisladores: Han transcurrido ya varias horas en el seno de este Congreso Nacional, en las cuales se ha evidenciado que el Informe presentado por el ex-jefe del Estado, al Congreso Nacional el 10 de agosto, ha constituido un largo cuento lleno de falacias y falsedades. Este Informe, contiene una serie de afirmaciones que definitivamente se encuentran reñidas con la verdad, y para muestra voy a permitirme con la venia de usted, señor Presidente, dar lectura a dos pequeños párrafos del Informe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.---

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- En la página nueve, se expresa, "que la agricultura mostró el comprensible vigor que sigue a una etapa de absurda persecución, sobre todo aumentaron los alimentos para el consumo interno, y el mejoramiento nutricio-

nal de los ecuatorianos, pero también avanzaron los volúmenes de los rubros de exportación y de materias primas para la industria." Y en la página cuarenta y ocho, encontramos así mismo otra afirmación que dice: "a su vez mientras que los arbitrios tomados impidieron la banca rota de empresas agobiadas por las deudas, el programa de microempresas, el rescate de la agricultura, el renacimiento de la minería, la magnitud de las obras públicas y de los programas de vivienda, defendieron en unos casos y abrieron en otros miles de puestos de trabajo para los ecuatorianos." Es evidente, compañero Presidente y honorables legisladores, el agravamiento dramático de la situación de los ecuatorianos, agravamiento que se manifiesta de manera palpable en dos direcciones; por una parte en cuanto al encarecimiento del costo de la vida que se refleja en los altos índices de inflación que ofrece el gobierno que terminó; y, por otro lado también encontramos nosotros una dramática situación en cuanto al desempleo y al subempleo, ya que definitivamente existen cifras que demuestran el incremento del porcentaje de desempleo abierto en nuestro país, existen cifras y sobre todo realidades que demuestran definitivamente el incremento del subempleo. Dónde entonces el mejoramiento nutricional de los ecuatorianos, dónde entonces el aumento de la producción de alimentos para el consumo interno, dónde entonces los miles y miles de puestos de trabajo para los ecuatorianos, he aquí una muestra más de la falsedad del contenido del Informe del ex-jefe del Estado. Pero, yo quiero decirles a ustedes honorables legisladores, que el problema ya no está en denunciar solamente la falsía y la mentira de Febres Cordero cuando presentó su Informe a la Nación, el problema está en que detrás de ese voluminoso Informe, existe un pueblo que se debate entre la miseria y la desesperanza, un pueblo que nos pide una respuesta, un pueblo al que no le podemos dejar que continúe en esa situación, y por esto es que quiero a la par que evidenciar, la existencia de falsedades en el Informe, quiero obtener una conclusión positiva porque que eso es lo que quiere el pueblo del Ecuador. Es necesario

entonces, compañero Presidente y honorables legisladores, que pongamos nuestro mayor esfuerzo, que pongamos en juego nuestra imaginación y nuestra devoción al servicio del pueblo del Ecuador, para solucionar esos problemas que actualmente flagelan las espaldas de los ecuatorianos, no es hora ya simplemente de hacer intervenciones, no es hora solamente de pretender escandalizar al país, es hora sí, de hacer la fiscalización y muy seria, sin escándalos, de una fiscalización efectiva, que nos permita determinar con exactitud, quienes han sido los responsables de la crisis de nuestro país, y desde luego que existen fundamentos para una acusación, no solamente para el Jefe del Estado que terminó sus funciones el 10 de agosto de 1988, existen graves indicios de responsabilidad contra sus íntimos colaboradores y desde luego que vamos a hacer fiscalización, y desde luego que esa fiscalización tiene que terminar en la forma como la ley lo establece, esa fiscalización debe terminar encomendando a la Función Jurisdiccional el análisis de cada uno de los casos, a fin de que se impongan las sanciones correspondientes. Que tenga, la seguridad el pueblo ecuatoriano, de que ninguno de los setenta y un legisladores va a renunciar a su derecho y a su obligación de cumplir con aquello que establece la Constitución, pero al mismo tiempo, así como ha sido establecida la obligatoriedad y el derecho de la fiscalización, se ha establecido la obligatoriedad y el derecho de la legislación, y por esto es que me permito invocar el espíritu de los ecuatorianos, el espíritu de los legisladores, porque si bien es verdad está conciente de la crisis no es un pueblo que cede, no es un pueblo que se queda, es un pueblo que quiere seguir adelante. Por esto, señor Presidente, y honorables legisladores, es que en los próximos días vamos a plantear un proyecto de ley, en virtud del cual se establezca la democratización del crédito, en virtud del cual finalmente se logre que el crédito no vaya precisamente a quienes más recursos tienen, sino aquellos que más lo necesitan, es preciso pues que ese crédito vaya al pequeño agricultor, que ese crédito se destine al artesano, se destine

al pequeño industrial, para reactivar el aparato productivo y de esta manera producir una renovación de la producción nacional y producir el incremento de las fuentes de empleo para los ecuatorianos. Y, este proyecto además tiene una particularidad en cuanto establece una garantía para el pequeño campesino. Se ha determinado, que el crédito de fomento agrícola, no solamente que está absurdamente concentrado en aquellos que tienen ingresos medios e ingresos altos, sino que eso obedece no solamente digo, a una mala administración del crédito de fomento, sino también aquel pequeño productor tiene recelo de acceder a las fuentes de financiamiento porque tiene recelo de que mañana pueda tener que enfrentar problemas serios de la naturaleza, que hagan perder su cosecha y que eso signifique definitivamente, que tenga que perder lo único que tiene que es su pequeña parcela de tierra. Es preciso pues, compañero Presidente y honorables legisladores, que meditemos en la conveniencia de darle seguridad al pequeño productor y esto tendremos que hacerlo a través precisamente de mecanismos como éstos, el Seguro de Cosecha, que van a permitir que el trabajador agrícola pueda acceder con tranquilidad y sin desconfianza a las fuentes de crédito y pueda dedicarse a la producción, y a través como digo de la reactivación de la producción....----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- ... del sector primario; y, a través de este mayor incremento de la producción agrícola, tendremos la posibilidad de combatir el costo de la vida y a través de la reactivación de los aparatos productivos tendremos la posibilidad de combatir la desocupación. Oportunamente tendré la satisfacción de ampliar todas las consideraciones que respaldan este proyecto de ley, pero he querido en esta tarde cuando se ha hecho el análisis de este Informe, darle al pueblo del Ecuador una voz de esperanza, decirle que no todo está perdido, decirle que en el empeño diario - por salir adelante existe también un Congreso Nacional que

no solamente censura, sino que está buscando las mejores posibilidades para que en este reencuentro de los ecuatorianos, se haga verdad aquel largo pacto con la esperanza, del que nos hablaba el actual Presidente de la República. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Zapatier.

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Muchas gracias, señor Presidente, distinguidos legisladores: Es para mi un alto honor, el tener que dirigirme ante ustedes no sin antes reclamar en forma altiva que se me había marginado durante ocho días para hacer esta intervención y que ustedes tan dignamente me han y me van a dar esos preciados minutos de atenderme. Hablando, comentando sobre el Informe del ex-Presidente, ingeniero Febres Cordero, como joven que soy, como hombre de la Provincia de los Ríos, de los estratos populares, he aquí mi representación la tendré que defender a costa de esos grupos mayoritarios que ya son gobiernistas, la DP y la Izquierda Democrática que se están distribuyendo las dignidades, mi reclamo total y rechazo también eso. Señor Presidente y señores legisladores, mi informe crítico lo dejé en mi oficina sobre ese mensaje, pero quiero aclarar que yo no creía en el señor Presidente, me anotaba y me borraba, yo no sé como la Divina Providencia dice, que el Legislador Zapatier tiene que hablar tengo que hablar y voy hablar siempre, esta es mi representación, me la gané con mucha dignidad, señor Presidente, yo sugiero que este Parlamento se deje de solo criticar, que gana el país con tanta crítica y no entramos al cumplimiento de las leyes que ha pedido este Parlamento. El Artículo 59, literal e) y f) está diciendo los deberes y el cumplimiento que tiene el Parlamento Nacional, enjuiciar, fiscalizar, los actos del Ejecutivo, aunque pase un año de sus funciones. Señores legisladores, el gobierno anterior de la Democracia Popular, dirigido por el doctor Oswaldo Hurtado, no se olviden que también ese gobierno subsidiaba la importación de arroz y a dónde está mi crítica entre el ingeniero

Febres Cordero en igual trámite, importando arroz cuando este país, desde Quevedo, Babahoyo, Durán y toda esa costa produce arroz de buena calidad, y hemos soportado muchas veces, a dónde está hoy día la balanza de pagos, a dónde está la reserva monetaria, a dónde está la crisis fiscal por la que agobia al pueblo ecuatoriano. Ecuatorianos, legisladores, les pido a ustedes que con este ímpetu entreguemos esta responsabilidad, de traer aquí a quienes han cometido los errores voluntarios o involuntarios juzgarlos, no nos importa amenazas de donde vengan sino que hagamos cumplir, si somos fuertes como parlamento, si somos unidos y no como está marchando desunidos, a dónde está la unión que usted tan dignamente invocó, señor Presidente, aquí han hablado la mayor parte de los señores legisladores, con mucha sinceridad pero dos o tres veces el mismo tema, y éste Honorable Legislador Zapater de la Provincia de los Ríos, a los nueve días recién viene hacerse eco. Señores legisladores, no hablemos tanta palabrería, ya se va a organizar la distribución de las comisiones legislativas permanentes, ya se van a repartir las comisiones especiales, yo sugiero con el respeto que merece este Parlamento, que estas comisiones se las integre por todos estos señores parlamentarios especializados en la materia y no se las conforme porque la simple mayoría del voto quiere hacer lo que quiere en gana en este Parlamento. Esta joven voz de la minoría, se hará respetar cueste lo que cueste y cuando me encuentren, me encontraran señores, aquí estamos para hacer respetar la Constitución, las leyes de la República, a dónde están esos gobernantes que yo digo, a dónde han ido a parar, andan muy campantes y se llaman los señores candidatos unos y otros a refutar lo que este Parlamento deje o haga de hacer. Señores legisladores, quiero decirles que estas Comisiones Legislativas Permanentes las conformemos con dignidad, con sapiencia, para que avance. Si este Parlamento sigue obscuro en el manejo de la troncha, este Parlamento es débil y no tiene voz, aquí y fuera de este palacio, para que se haga respetar ante las otras funciones del Estado, la ley da atribuciones y deberes de un

Presidente de la República que se retira o el que está en vigencia, señores este Parlamentario tiene que decirles y estoy con el Honorable Bucaram, en esa enmienda que decía, que deben aumentarse la Nulidad del Protocolo, por qué lo van a votar con tanto temor con los peruanos, si ellos nos han cercenado los territorios y la soberanía nuestra, cuantas veces lo han querido, y este Parlamento no ha dicho nada; queremos decir con ímpetu, con hidalguía, que estamos para hacer defender a este Parlamento, a este país, al hombre pobre, a la mujer que da a luz en las calles y en las veredas, a un niño desamparado, y ese alimento que está lejos cada día para la mesa popular. Señores, hagamos las cosas con seriedad, con responsabilidad, aquí nos pasamos semanas y semanas, y aquí no vienen a pararse al frente los que han cometido los delitos, el atraco, la malversación de los fondos del Estado. Señores legisladores, los invoco con madurez, con aplomo, con responsabilidad histórica ante la Patria, que forjemos un Parlamento, vuelvo a decirles, fuerte en toda la extensión de la palabra, para que así nos respete el nuevo jefe de turno, el Presidente doctor Borja, también vamos a estar pendientes, no vamos a hacer una oposición por oposición, somos sensatos, que camine, pero que camine bien por el bien de la República, que se hagan las cosas con corazón, porque que creo en Dios, que Dios nos está mirando y nos está vigilando, que descontemos estas dietas con trabajo y no con palabras, que descontemos lo que el pueblo nos paga, pero no andar amarrados al cura de estas minorías, haciendo lo que quieran, no les vamos a permitir, seremos diez, mañana seremos veinte, cuarenta pero vamos hacernos respetar. Señor Presidente, quiero y mire usted, mi intervención ha sido lo más sencilla, lo más serena, mi informe vuelvo a decirle, critico a este gobierno, nefasto, autoritario, y abusivo, no podía estar este joven con ese gobierno, estoy en contra; pero, hablemos, traigámoslo a rendir cuentas frente a frente, y a ver si aquí todos vamos a interpelar con valentía a esos señores, a quitarnos la careta, y esos guantes que se llaman señores, aquí enfrentémonos, respaldé-

monos, y busquemos las soluciones. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra , el Diputado Cocíos.-

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Gracias, señor Presidente: Voy a tratar de sintetizar mi intervención en los veinte minutos que establece el Reglamento. Nosotros hemos dicho, señor Presidente, y señores legisladores, que es importante rescatar la presencia del Congreso Nacional, en la vida interna del país y en el orden externo; y que para eso es indispensable luchar para convertirle al Congreso Nacional, en el escenario democrático y plural, en el que se expresen todas las corrientes del pensamiento político del Ecuador, todas las ideologías que profesa el pueblo ecuatoriano y que representan determinados intereses de la sociedad, ese es el anhelo de todos los legisladores del pueblo ecuatoriano, hacer de esto la cátedra de la democracia, del civismo y del patriotismo. Hoy en la mañana, señor Presidente, en la reunión de los Jefes de Bloque, decíamos que el Ecuador está madurando políticamente, cuando todos al unísono, habíamos coincidido en la necesidad de producir ese acuerdo que fue aprobado en la tarde de hoy, por unanimidad en respaldo a las declaraciones y a las tesis que sostiene el pueblo ecuatoriano con respecto a su problema territorial, pero la democracia es eso, coincidencia y discrepancia. Y hoy, señor Presidente, y señores legisladores, me va a corresponder discrepar, con algunos señores legisladores, porque ese es el juego libre de la democracia, es cierto, señor Presidente y señores legisladores, que he sido designado miembro de la comisión que va a analizar, y presentar el informe respecto del mensaje final del Presidente de la República anterior, ingeniero Febres Cordero; sin embargo de lo cual, creo de mi obligación exponer aquí algunas ideas sobre un tema tan palpitante y tan trascendente. Una de las fundamentales acciones que debe emprender este Congreso Nacional, hemos dicho, es la acción fiscalizadora, tanto del anterior gobierno, como del gobierno actual,

no vamos a resignar esa facultad y prerrogativa constitucional, a cambio de la necesaria y positiva colaboración que debe existir entre las funciones del Estado, y en virtud de eso, señor Presidente, es necesario disentir del Informe del Presidente Febres Cordero, respecto del tema de la honestidad que ha sido la propuesta de nuestro partido, y la proclama del pueblo ecuatoriano, que ha confiado en un partido, en un proyecto político que ha ofrecido, como programa de acción precisamente la honestidad, que es la virtualidad, que en el anterior gobierno, ha dejado de ser la norma de conducta de la administración pública, para convertirse en la excepción; y, más bien la crisis moral ha corroído las más altas esferas de la administración pública, sobre ese tema, señor Presidente y señores legisladores, vamos a profundizar mucho en este Congreso Nacional, no es que vamos a perseguir con venganza, a los anteriores funcionarios del anterior gobierno, hemos dicho y el Presidente de la República actual, compañero Borja, ha manifestado que la fiscalización se va a dar aplicando la más estricta justicia y con la ley en la mano, eso es lo que vamos hacer de manera que nadie puede sentirse perseguido, mientras tenga su conciencia limpia y tranquila, y mientras tenga la seguridad de que sus actos han estado ceñidos, a la ley, a la moral y a las buenas costumbres, pero deben sentirse perseguidos, señor Presidente, y señores legisladores, los que tienen manchada su conciencia y espíritu de prófugos, ellos si tienen que sentirse perseguidos de la justicia, de la ley y de la acción fiscalizadora honorable que vamos a seguir adelante los legisladores. Quiero referirme, señor Presidente, a uno de los tantos hechos de inmoralidad que se han dado en la anterior administración y que me cupo el honor de denunciarlo públicamente, y defender de ese modo los sagrados recursos del pueblo ecuatoriano que es lo mismo que decir los recursos del Banco Central. Con fecha 17 de julio, señor Presidente, yo denuncié al pueblo ecuatoriano, en mi condición de Diputado electo, que el Banco Central anterior se aprestaba a otorgar un crédito inucitado en el sistema bancario y financiero nacional, a una compañía finan-

ciera en crisis, que había acumulado, señor Presidente, desde 1984 hasta abril de 1988, más de mil millones de sucres en sobre giros y más de cuatro mil millones de sucres en cartera vencida para con el Banco Central, me refiero a la Compañía Finanza S.A., y que no se diga que mi denuncia tiene el propósito de debilitar el sistema financiero y bancario del país; mi denuncia tiene el propósito de sanear precisamente el sistema financiero y bancario del país, eliminando la corrupción y la corruptela, que ha tenido el viso de la complicidad de las autoridades monetarias del anterior gobierno, para quienes he solicitado el enjuiciamiento penal y me refiero concretamente al anterior Gerente del Banco Central, al anterior Presidente de la Junta Monetaria y al anterior Superintendente de Bancos, a parte de los administradores y todos los que resulten involucrados en el famoso negociado de Finanza; ya vamos a decir, señor Presidente, los nombres, porque menos mal que estoy documentado, cual es la historia, señor Presidente, de ese famoso peculado, porque para mí existe peculado en la medida en la que hay el propósito dañino, de irrogar perjuicio al Estado. Y apropiarse de los recursos públicos. Cual es la historia, señor Presidente, que una compañía como Finanza y de acuerdo a los reportes del Banco Central, venía arrastrando un sobre giro desde el año de mil novecientos ochenta y cuatro, desde diciembre del ochenta y cuatro, y que como dije sumaba a abril de mil novecientos ochenta y ocho, cerca de mil millones de sucres y cuatro mil millones, en cartera vencida, estaba en situación de suspensión de pagos de acuerdo con la Ley General de Bancos y con las leyes comerciales. La obligación del Superintendente de Bancos, la obligación de las autoridades monetarias era precisamente declarar la quiebra de esa empresa, ocupar sus bienes y disponer el enjuiciamiento de quienes habían así incurrido, en la acción dolosa en contra del Estado. Pero qué es lo que se preparaba?, señor Presidente, se preparaba un atraco adicional, al pueblo ecuatoriano, se preparaba la aprobación de un crédito de ocho mil quinientos millones, de sucres adicionales, dizque con el propósito de rehabilitar a esa empresa, denominada FINANZA,

claro que cuando salió mi denuncia se aprestó, el entonces Presidente de la Junta Monetaria, a negar que se había aprobado ese crédito, y yo inmediatamente salí al frente, señor Presidente, ha demostrarle que el propio Presidente de la Junta Monetaria, tomando de ese crédito aprobado por la Junta Monetaria, ordenaba la entrega al Banco Central de cinco mil cuatrocientos sesenta y seis millones de sucres a una empresa quebrada como Finanza, gracias a mi denuncia señor Presidente, dan marcha atrás y no se ejecuta y no se contabiliza y no se realiza esa prestación millonaria que iba a salir de las arcas del Banco Central en beneficio de una compañía que había llegado, señor Presidente, a esa situación de desfinanciamiento y de desastre económico, sin lugar a dudas por un irregular manejo económico de sus administradores, con la complicidad de las autoridades del Banco Central, de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos, esta última que ha título de la mentirosa reserva bancaria o el denominado sigilo bancario que no es ni puede ser la patente de corso, para que se haga el agosto sobre los dineros del pueblo ecuatoriano, se venía protegiendo a esta y a otras empresas: Por que se llegó a ese estado de desastre financiero? señor Presidente, porque se concentró el crédito, dice en mi informe reservado, inter-institucional de la Superintendencia y del Banco Central, dice que se concentró el crédito en empresas vinculadas con Finanza, muchas de las cuales son inexistentes y otras fantasmas, es decir el negocio consistía, señor Presidente, en constituir compañías vinculadas y relacionadas con Finanza, para constituir las y convertirlas en sujetos de crédito y con la intermediación de Finanza, obtener los recursos del Banco Central, los cupos de redescuento, y entonces entregar millones y millones de sucres, a empresas fantasmas que tendrán que ser investigadas por el Congreso Nacional y por las autoridades correspondientes de la Función Jurisdiccional. Tengo en mi poder, señor Presidente, el listado otorgado por el Banco Central de las Compañías vinculadas y relacionadas con Finanzas, que son en número de ochenta y tres, muchas fantasmas, la mayoría inexistentes, la totalidad improductivas, que obtuvieron a través de Finanza recursos del Banco Central del

Ecuador, recursos del pueblo ecuatoriano, en la suma de once mil seiscientos treinta y tres millones de sucres, once mil seiscientos treinta y tres millones de sucres ecuatorianos, dos veces el presupuesto de la Provincia de Pichincha, veinte veces el presupuesto de la Provincia de Chimborazo, quinientas veces el presupuesto de Galápagos, se entrega a una sola financiera para que distribuya esos recursos del Estado, en ochenta y tres empresas fantasmas. Señor Presidente, de acuerdo con la Ley General de Bancos y con las Regulaciones de la Junta Monetaria, estas compañías estaban en la obligación de otorgar garantías, equivalentes al ciento veinticinco por ciento del monto, de los créditos otorgados, y que es lo que ocurre en este caso, para un monto total de créditos, de once mil seiscientos treinta y tres millones de sucres, se entregan garantías apenas por mil trescientos ochenta y siete millones de sucres. Estas son las inmoralidades que tiene que responder el anterior gobierno, estas son las circunstancias de deshonestidad que nosotros hemos denunciado, éstos son los que administraron los recursos del Estado y entregaron el informe como que el país había progresado en cuatro años. Señor Presidente, yo debo acusar una falta de control adecuado y oportuno de la Superintendencia de Bancos en este caso, una complicidad de las autoridades del Banco Central de haber entregado sobregiros, anticipos, créditos ordinarios y extraordinarios, sabiendo los problemas en los que se encontraba esta compañía. Sabiendo los problemas de concentración de crédito, sabiendo los problemas de malos manejos de los recursos del Banco Central. Si, señor Presidente, por el caso FORNEL, se ha hecho tanto escándalo, se ha pedido la extradición, ha habido un intercambio de detenidos entre España y el Ecuador por ochenta y siete millones de sucres que desaparecieron de las bóvedas del Banco Central, que podemos decir de once mil seiscientos millones de sucres, señor Presidente, si por el caso del Banco de Descuento que es similar al caso de Finanza, el anterior Presidente de la República, dispuso que el Banco Central iniciara enjuiciamiento penal, en contra de los administradores

de ese banco, de sus directores y de todos aquellos que resultaron involucrados en el proceso del Banco de Descuento que fue inferior a este caso, que podemos decir, del caso de Finanza. Yo quiero, señor Presidente, con toda responsabilidad, denunciar aquí este hecho y, desde luego que lo voy hacer en la Comisión de Fiscalización del Congreso, lo voy hacer ante los jueces competentes, por que el pueblo ecuatoriano me eligió como su Diputado para defender sus intereses, y yo no tendría autoridad, si es que silencio mi voz, conociendo como conozco los hechos que como este se han dado en el Ecuador, ya vamos a conocer, señor Presidente, quienes son los accionistas de FINANZA. Aquí tengo la lista señor Presidente, de los accionistas de FINANZA, y todavía hay un Presidente Ejecutivo que es un extranjero pernicioso, que tiene la insolencia de amenazar a los legisladores ecuatorianos cuando tenemos el valor de denunciarlo. Yo se que por mucho menos que esta cantidad se han cometido crímenes monstruosos, aquí y en todas partes del mundo, no me importa cualquiera que sea la amenaza, señor Presidente, y señores legisladores, pero yo con la energía con la que debemos actuar los hombres ecuatorianos, que defendemos los intereses del pueblo ecuatoriano, no vamos a silenciar la voz, y todo lo contrario vamos a levantarnos indignados, de esta curul, para presentar las denuncias en contra de aquellos que resulten culpables de peculados, de violaciones a la Constitución, de violaciones a la ley, de violaciones a los derechos humanos y sobre todo de esto. Cuando nosotros hicimos una encuesta al pueblo ecuatoriano, respecto de las condiciones que el pueblo quería pagar sus gobernantes, la más alta votación se registró en el orden de la honestidad, el pueblo no quería siquiera un gobernante fuerte, el pueblo no quería siquiera la solución a sus problemas vitales, el pueblo quería que sus gobernantes fuesen honestos, por eso es que cuando nosotros le ofrecimos al pueblo ecuatoriano honestidad, en reemplazo de la desonestidad que había hecho gala el anterior gobierno, recibimos el respaldo aluvional, la adhesión multitudinaria del pueblo ecuatoriano, y esa honestidad que ofrecimos la queremos cumplir

en acciones concretas, como en el caso de esta denuncia. Yo lamento, señor Presidente, que no tenga el tiempo suficiente como para demostrar que inclusive, esa famosa liquidación parcial que se ordenó después de mi denuncia por parte de la Superintendencia de Bancos, tiene un trasfondo que es el de dejar la puerta abierta para una posible rehabilitación, no era posible ni factible la liquidación parcial en el caso de la financiera, eso es posible sí desde el punto de vista legal en el caso de los bancos que tienen capitales y secciones con capitales propios, en este caso hay una sola persona jurídica, hay un solo proceso contable, hay un solo proceso financiero, no cabe la liquidación parcial porque esa es la alcagüetería precisamente para que se filtren de ese modo los recursos del Estado y se rehabiliten este tipo de empresas que han succionado los recursos del Estado. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Ugarte, tiene la palabra.-

EL H. UGARTE AGUILAR.- Muchas gracias, señor Presidente. Ha tenido que sentarse usted en la Presidencia, desde el día viernes vengo solicitando el honor de poder hacer uso de la palabra, aquí en este sagrado recinto del Parlamento Nacional. Yo no estoy aquí, señor Presidente y honorables legisladores, para defender el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, si veo con preocupación que algunos honorables colegas se dirigen hacia el Bloque Cefepista, pensando que tenemos o hemos asumido alguna responsabilidad de defensa. Yo creo, señor Presidente, que es el pueblo ecuatoriano y la historia de este país, la que tiene que juzgar los actos el Gobierno del Presidente o del ex-Presidente Febres Cordero. Yo pienso, señor Presidente, y honorables colegas, que el pueblo ecuatoriano, la Provincia de El Oro, me delegó a mí, para venir acá a defender sus derechos y a expresar su pensamiento a través de este modesto legislador, pero he escuchado con profunda sorpresa, señor Presidente, algunos puntos que se han tratado durante estos dos días en el Parlamento Nacional, y el que más me preocupa y me apena señor Presidente, como orense, como nativo de una provincia que tuvo durante más de un año en el suelo sagrado de la Patria ecuatoriana, a

los militares peruanos, ofendiendo la dignidad de los orenses, que tuvo durante todo este tiempo avasallado su territorio por las fuerzas enemigas del sur de la Patria ecuatoriana, si me preocupa señor Presidente, que una tesis jurídica, que han venido sosteniendo muchos gobiernos a través de la historia, después del nefasto año cuarenta y uno, en esta tarde se la haya soslayado diciendo que es un problema sumamente delicado, yo estoy consciente, señor Presidente, de que este es un problema delicado para la Patria ecuatoriana, pero también estoy consciente, que como orense, que tuvo su padre prisionero en las inmundas selvas del Perú, también tiene derecho en esta noche a reclamar en nombre de la Provincia de El Oro, que no se puede pasar por alto, la Nulidad del írrito Protocolo de Río de Janeiro. Yo pienso he invoco a la sensibilidad, a la valentía y al coraje de todos los legisladores ecuatorianos, para que mantengamos la frente en alto siempre y no demos un paso atrás porque el problema es delicado. Creo señor Presidente, y honorables señores legisladores, que la actitud asumida por el Presidente Borja, al declarar en informe que existe un problema limítrofe con el Perú, tiene que ser también respaldado por los legisladores ecuatorianos, pero no sencillamente decir que es un problema delicado y que debemos dejarlo pasar por alto, yo reclamo a nombre de mi provincia, en esta noche señor Presidente y honorables legisladores, porque se proteste también, por las declaraciones del Gobierno peruano, en contra del Presidente ecuatoriano, en estos momentos no hay banderas políticas, señor Presidente, hay una sola bandera, la bandera de la Patria ecuatoriana que la representa el Presidente de la República y que los legisladores, seamos del partido que seamos tenemos que respaldarlo, señor Presidente. Pasando el problema que se ha suscitado por estas declaraciones, que las considero felices del Presidente Borja. Quiero hacer referencia también a algo que se trató en la noche de ayer en el Parlamento Nacional; un honorable colega representante de la hermana Provincia de Cotopaxi, hablaba que Febres Cordero, había puesto un veto, a un proyecto de

decreto que fue aprobado por las Comisiones Legislativas Permanentes, con el cual se grava con el uno por ciento a las exportaciones de este país, y con el dos por ciento a las importaciones de este país, porcentaje que graciosamente en el gobierno anterior se lo regaló a una compañía suiza, con las siglas SGS; todo el tiempo a través del programa de radio que tengo el orgullo de mantener en la Provincia de El Oro, critiqué esa actitud generosa del Presidente Febres Cordero, con sus amigos de Suiza, pero ahora quiere venir también a invocar la sensibilidad de todos los colegas diputados que estamos sentados en este Parlamento, para que la Provincia de El Oro, no se la deje a un lado en aquel famoso proyecto de decreto, señor Presidente, porque es conocido por usted y es conocido por todos los honorables legisladores, que la provincia de El Oro, es un emporio de riqueza, producimos el sesenta por ciento de la exportación de banano de este país, tenemos el sesenta y cinco por ciento de nuestras costas pobladas de la industria camaronera de este país, exportamos cacao, exportamos café, producimos oro, señor Presidente, que ya se está exportando también para que sea un medio más de riqueza para el pueblo ecuatoriano, pero no creo que sea justo que a una provincia que entrega todo ese contingente de esfuerzo y de trabajo para el beneficio de la Patria, se la margine en un proyecto de decreto tan importante. Los orenses estamos acostumbrados, señor Presidente, a trabajar de sol a sol, todos los días, sin sábados ni domingos, los orenses no somos egoístas, señor Presidente, estamos conscientes que las demás hermanas provincias de la Patria necesitan también de nuestro esfuerzo, pero lo menos que podemos pedir, lo menos que podemos exigir señor Presidente, es que de nuestro esfuerzo también se nos otorgue lo que nos pertenece. Escuchaba también con preocupación, señor Presidente y honorables legisladores que un honorable colega, estaba planteando un proyecto de decreto, donde se piensa gravar a la industria camaronera de este país, con un porcentaje igual a dos salarios mínimos vitales, señor Presidente, yo invoco a la sensibilidad suya, a la sensibilidad de los honorables legisladores que antes

de tomar una decisión de esa naturaleza, se estudie con mucho detenimiento, el proceso de una industria que ha venido desarrollándose con el esfuerzo privado y con el esfuerzo también del Estado ecuatoriano, para que el Ecuador.... yo invoco, señor Presidente y honorables legisladores, como habitante y nativo de aquella provincia que como decía hace un momento, que tiene en sus costas el 65% o tal vez más de la producción camaronesa de este país, yo invoco que se haga un estudio detenido para que no se vaya a poner en peligro una de las industrias más importantes que tiene en los actuales momentos el Ecuador. Somos el primer país productor y exportador de camarones en el mundo, señor Presidente, y no pongamos en peligro los medios de producción que están supliendo en la actualidad a la falta de divisas por los problemas que todos conocemos en la exportación petrolera y en los precios internacionales del petróleo. Aquí estaremos señor Presidente, los legisladores de El Oro, sin bandera política, para defender también los intereses de nuestra provincia, señor Presidente. Quiero hacer incapié en esto, quiero repetir estas palabras "Los orences somos gente generosa, los orences somos gente altiva, no nos oponemos a que de nuestro esfuerzo, vaya también a servir a las demás hermanas provincias de la Patria". Pero, tampoco se nos deje a un lado, que no se nos pase por alto, en el reparto de las utilidades, y podemos decir así, de lo que nosotros producimos, señor Presidente. Por último, señor Presidente, y honorables legisladores; decía al principio, que yo creo que a Febres Cordero, lo va a juzgar la historia. Yo pienso que tal vez le estamos dándole demasiada oportunidad a Febres Cordero en este debate. Hay cosas mucho más importantes en el país, en este momento que necesitan del esfuerzo de los legisladores de este Honorable Congreso, está nombrada una comisión para que discuta el Informe de Febres Cordero, tal vez después de ese informe, volveremos nuevamente a seguir discutiendo y hablando de Febres Cordero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, diputado.-----

EL H. UGARTE AGUILAR.- Gracias, señor Presidente. Creo que Febres Cordero debe sencillamente sentarse a esperar el juicio de la historia, señor Presidente, honorables legisladores y a usted, muchas gracias, señor Presidente.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION? EL VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ABOGADO NICOLAS ISSA OBANDO.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Jaime Malo, tiene la palabra. El Diputado Quinteros.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Muchas gracias, señor Presidente, por darme la oportunidad para manifestar como hombre de base del Partido Roldosista Ecuatoriano, hombre de suburbio. Señor Presidente, muchas cosas se han dicho aquí por los señores legisladores acerca del 'ex-Presidente León Febres Cordero. Yo solamente quiero decirle, señor Presidente, quien tiene la culpa de que el señor Presidente haya cometido tales fechorías, tales arbitrariedades. En oportunidades yo recuerdo que, solamente el Presidente principal de esta dignidad el Congreso, supo salir al frente, e inclusive fue vejada toda su familia. Señor Presidente, yo le pregunto, ¿a dónde están, a dónde estuvieron los demás dirigentes, los demás representantes del pueblo ecuatoriano que no pudieron salir a la calle a reclamar por los abusos del Presidente, León Febres Cordero?, a dónde están yo les pregunto, o dónde estuvieron? pues ahora hemos copado ya tres, cuatro días hablando de lo mismo y lo mismo y dándole importancia a tan miserable Presidente que tuvimos. No es la manera compañero Presidente, de éste Congreso, darle tanta importancia. Hay asuntos tan importantes que debemos darle paso a la solución, tal como se ha hecho promesa aquí en este Congreso, sabemos cuales son ellas. El Partido Roldosista Ecuatoriano pidió la amnistía, la amnistía para los comandos y el indulto para los perseguidos políticos, señor Presidente, o es acaso que, los señores legisladores en este momento nos hemos olvidado que es necesario salir a las calles

y dejar estos escritorios, para reclamar nuestro derechos como lo decía, lo manifestaba no hace mucho, señor Presidente. También es lamentable, señor Presidente, de que en este Congreso no se le de la oportunidad a los señores legisladores, a su debido tiempo. Hay que tomar en cuenta que de un día para otro, inclusive se escribe los nombres de los señores legisladores, y qué pasa, que tienen que estar los señores legisladores reclamando y reclamando. Hay que corregir esas fallas, señor Presidente. Por último, señor Presidente, yo le digo a todos los compañeros y a mis hermanos que como hombre de base, como hombre de lucha que ha demostrado salir a las calles a oponerse al tirano, a los mentirosos y a los far-santes, por ese hecho de ser ecuatoriano, como hombre que también reclama los derechos del Amazonas, también dice en esta noche y como hombre roldosista que el Protocolo de Río de Janeiro, es nulo. Muchas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Chávez, tiene la palabra.-

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Señor Presidente, señores diputados...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Presidencia, señor Diputado por favor.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Gracias señor Presidente. Quisiera a nombre de la Provincia de El Napo, la Provincia olvidada del país, la que genera la riqueza petrolera, expresar el más profundo rechazo por el Informe mentiroso del señor ex-Presidente de la República, Un Informe tan mentiroso que nos presenta al Ecuador, como la isla de la fantasía, un Informe que sólo cabe en una mente saturada de nicotina. Quiero hacer referencia, señor Presidente, a la enfermedad del SIDA, enfermedad del gobierno anterior. Enfermedad que adquirió, pero no al Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, sino al síndrome insaciable de arranche que está muy bien simbolizada en este cuadro del artista Guayasamín; y, que yo veo una imagen del gordo Torbay, con una cara amorfa y unas garras. ----

Dentro de esta enfermedad, señor Presidente, quiero referirme al festín de las donaciones internacionales. No al saqueo de los fondos públicos, sino al festín de las donaciones internacionales. Es conocido por todos los compañeros diputados, que el 5 y 6 de marzo, luego del sismo, ocurrido en la región amazónica y concretamente en la Provincia de el Napo, en los cantones: de Quijos y Chaco, pero que afectó al resto de cantones de la provincia, gobiernos amigos hicieron varias donaciones. Quiero que me permita hacer referencia a algunos documentos, señor Presidente, que tengo en mi poder, para que mis palabras tengan la credibilidad necesaria. Estoy autorizado, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siga, señor Diputado.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- En el Diario "Ultimas Noticias", en la edición del jueves 9 de abril, hace referencia a una ayuda internacional que llegó a la suma de ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y un dólares de la República Federal de Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Corea, Cuba, China Popular, Chile, Estados Unidos. Organizaciones internacionales como la OEA, la OPS, la ONCE, la UNDRO, la Cruz Roja Internacional, etcétera, etcétera. Posteriormente esta suma fue incrementándose. Todas estas cantidades llegaron a algunos ministerios. Quiero hacer referencia a cada uno de ellos. En primer lugar, al Ministerio de Salud Pública; el Gobierno de Venezuela a través de su Presidente, Lusinchi, hizo la entrega de doscientos cincuenta mil dólares, para la construcción del Hospital de Baeza; el Gobierno de Argelia, da cincuenta mil dólares para la construcción del Hospital de Baeza. El señor Ministro de Salud, indicó en cada una de sus intervenciones, aquí tengo algunas publicaciones de prensa, aquí dice: "Hospital de Baeza, será una realidad", dice el Ministro Thome. Muchas intervenciones posteriores, también se señaló así: quiero indicar a los señores diputados que hasta ahora ese hospital no comienza ni los cimientos. Y, es una vergüenza, para el ex-Gobierno seña-

lar, y estuvo aquí el Presidente Lusinchi, hubiera sido necesario que él conozca este asunto. La S.G.S. donó siete millones cuatrocientos mil sucres en instrumental médico, este instrumental, todavía no llega a Baeza. Recientemente hemos sacado una documentación y sabemos que está en el Tena. El ex-Ministro firmó una autorización para que se haga la devolución al hospital de Baeza. La Fábrica SIEMES, donó un equipo de Rayos "X" polimóvil, y este equipo está en el Hospital de Bahía. No nos oponemos que todos los ecuatorianos tienen derecho, pero esto es una donación, con fines específicos, señor Presidente. Aparte de ello existió una donación italiana de un millón sesenta y cuatro mil dólares. Recientemente hace un mes luego de que la Provincia del Napo se declara en un paro, pidiendo la autorización al señor Ministro de Salud, para que se haga realidad un convenio para la ejecución de un proyecto sanitario, se ha iniciado la ejecución de este proyecto, a través de la Organización Terranova, ya que el Gobierno de Italia no quería que el gobierno ecuatoriano utilice estos fondos, sino que sea una institución italiana la que haga esta obra de infraestructura sanitaria. Ahora me voy a referir al Ministerio de Obras Públicas. El Gobierno de los Estados Unidos hace una donación de aceite de soya, de ocho mil quinientas toneladas métricas de acuerdo al convenio que tengo en mis manos, y que señala que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, suscribió con el Gobierno del Ecuador, un convenio de donación de ocho mil quinientas toneladas métricas de aceite de soya, crudo, convenio suscrito el 18 de julio de 1987. Hasta la presente fecha, señor Presidente, de acuerdo a este convenio se ha procedido a la venta y a la distribución de este aceite de soya, cuyo equivalente en sucres es: ochocientos sesenta y siete millones de sucres. De este valor de acuerdo con los porcentajes de distribución establecidos, al Ministerio de Obras Públicas, le corresponde la cantidad para el programa de infraestructura vial, de trescientos sesenta y seis millones trescientos siete sucres. Señor Presidente, todavía nada de esto se ha ejecutado. Pero ya se ha hecho una distribución para la reconstrucción

de una red vial., y en esta distribución la Provincia del Napo consta con la reconstrucción de tres punto ocho kilómetros, lastrado dice, de una vía. Y, el resto se distribuye entre las Provincias de Pichincha e Imbabura. Señor Presidente, no nos oponemos que necesita la reconstrucción vial Pichincha e Imbabura; pero las carreteras de Pichincha e Imbabura no se destruyeron con el sismo, señor Presidente. A más de ello, el Banco Interamericano de Desarrollo, hizo un préstamo con intereses blandos de un millón seiscientos mil dólares, de esto prácticamente se ha destinado para la reconstrucción de la carretera Baeza-Tena, doscientos veinte millones y para la Tena-Pano veinte millones. A través de la prensa se publicaron a licitación la construcción de muchas vías. Conoce toda la opinión pública, pero realmente nada de esto se ha contratado. El día de ayer, que me trasladé al Ministerio de Obras Públicas, se que todo esto se ha nulitado. Entonces esto es un engaño a la ciudadanía un engaño al pueblo del Napo, señor Presidente. El Ministerio de Agricultura a través de la FAO, hizo una donación de doscientos cincuenta mil dólares, para la distribución en materiales de construcción, semovientes, herramientas agrícolas, semillas, plantas, etcétera, etcétera, como había señalado con un valor de doscientos cincuenta mil dólares, que equivalen a cuarenta y cinco millones de sucres. Señor Presidente, nada de esto se ha distribuido. Sé que se han entregado unos cuantos cobayos animales de experimentación, creo que unos cien. Esto es un engaño al pueblo del Napo, señor Presidente. Referente a los reacentamientos realizados por el IERAC, quiero decir que, a los afectados por el sismo se les ha tratado como simples animales. Se les ha cogido y se les ha ubicado en el alto Coca, en el Sumaco, etcétera, etcétera; pero sin darles las facilidades para que por propia iniciativa, se las arregle, señor Presidente; no es como aquí se pinta ante la opinión pública. Con esto, señor Presidente, queda demostrado que el gobierno anterior, se ha burlado, que se ha hecho un festín de las donaciones internacionales, que se ha jugado con el dolor humano de cuantas personas sufrieron en ese sismo. Y,

finalmente, señor Presidente, quisiera hacer un pedido, amparado en lo que señala el Artículo dieciséis, en su numeral quince que le faculta a usted, que se nombre una comisión ocasional para que investigue esta denuncia que he hecho en este momento. El señor Presidente de la República, también ha hecho referencia, el ex-Presidente, perdón, el oleoducto transecuatoriano, como la arteria fundamental que nutre el país, considero que realmente aquí nutre al resto del país, menos a la Provincia de Napo. A la Provincia de Napo, el oleoducto le sirve sólo como pasamano, nada más. Quisiera pues, insistir en mi pedido, señor Presidente, para que se proceda de la manera que he solicitado. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a trasladar su pedido, al Presidente titular. El Diputado Averroes Bucaram, tiene la palabra.--

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Prácticamente no sé que es lo que vamos a resolver aquí con estos debates, porque entendemos de que cuando se abre un debate, tiene que concluir en una votación. Cuando terminen de intervenir los legisladores, no sé que vamos a votar. Nosotros, señor Presidente, pensamos, de que si aquí se está cuestionando el informe del señor Presidente, del ex-Presidente de la República, no se que va hacer la Comisión, que ha sido nombrada. En tal caso la comisión luego de presentar su informe, tiene que volverse a debatir sobre el informe de la Comisión. Se ha hablado del latrocidio, se ha hablado de crímenes, de tantas inmoralidades. Y, nosotros si creemos que aquí debe venir el señor Febres Cordero, para que responda a los señores diputados de tantas inmoralidades que se han cometido en el gobierno que él dirigió. Esto concordamos con la inquietud del Partido Socialista, de que venga, porque el Parlamento ecuatoriano en estos momentos prácticamente está perdiendo el tiempo; porque aquí ninguna resolución se va a dar de estos debates y esto si es preocupante. Y presento como moción para ver si es que hay algo de que votar, en esto que estamos discutiendo, de que se traiga al ex-Presidente

de la República aquí al Congreso Nacional, para que responda las inquietudes de los señores legisladores, ya que él ha mentido al país, según su Informe. Y propongo como moción para que exista algo de que votar, y me iba a referir y había pedido el uso de la palabra, ya que el 9 de agosto, pedimos nosotros en forma urgente de que se entregue a los señores legisladores, el proyecto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. La prensa ecuatoriana está reseñando de que el Congreso no tiene nada que hacer, y que se ha dedicado al Informe del ex-Presidente, porque aquí no tenemos nada que hacer. En este caso me asombra de que el día de ayer nos han entregado como cuatro o cinco proyectos del período anterior, por cierto algunos proyectos muy interesantes para que los señores legisladores tengan conocimiento de los mismos, y me asombra el por qué no se ha entregado el proyecto de la Ley Orgánica de este Congreso Nacional. Siempre he expresado: el Congreso Nacional debe de tener su propia ley para que no venga mañana como ayer lo hizo el Ministro de Gobierno, a decir que con que ley lo iban a juzgar?, se rió de los diputados y salió campante por este Congreso. Y si es preocupante y es vergonzoso que aquí en el Congreso Nacional que se hacen leyes, se reforman leyes, sin embargo el Congreso no tenga su propia ley. Es una ley que ya está avanzada, ya que cuando el ingeniero Baca Carbo, porque hay que reconocer lo positivo que se hace, como también criticamos lo negativo, él avanzó en el primer debate de este Proyecto, luego posteriormente nosotros avanzamos en el segundo debate, creo que va por el Artículo cuarenta o cincuenta, en discusión....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Jijón.-----

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, señor Presidenta.--Quiero fundamentar mi punto de orden. Le solicito que ordene al señor Secretario, leer el Artículo 57 de nuestro Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo cuya lectura ha sido solicitada, es del tenor siguiente: "Artículo 57.- Si un legislador, faltare a las normas de este Reglamento se expresare en términos inadecuados, o se apartare del asunto que se debate, será llamado al orden por el Presidente. Cualquiera legislador, tendrá derecho, para solicitar al Presidente, que así lo haga".-----

EL H. JIJON LARCO.- Señor Presidente, le ruego que, se sirva ordenar al señor Secretario que dé lectura al punto del Orden del Día que estamos debatiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, de acuerdo a lo solicitado.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Según el cambio del Orden del Día, ha pasado a ser primer punto el siguiente: "Análisis del Informe presentado por el ingeniero León Febres Cordero, ex-Presidente de la República, el 10 de agosto de 1988".-----

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, señor Presidente. El Diputado Bucaram fue quien propuso al Congreso hacer el cambio en el Orden del Día. Cuyo tratamiento estamos efectuándolo en esta tarde. Es evidente que el abogado Bucaram en forma permanente se aparta del asunto que se debate. Es de su deber, señor Presidente, llamar la atención a fin de que trate el tema del que estamos hablando en el Parlamento. Es hora ya, de que nos acostumbremos a respetar los reglamentos; y, no a fuerza de repetir diez mil veces que hemos sido los mejores presidentes del Parlamento, hagamos lo que nos venga en gana. Le pido a usted, señor Presidente, que se haga respetar el Artículo cincuenta y siete, en lo que tiene que ver al llamado al orden al parlamentario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, sobre el Orden del Día, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- En primer lugar, quiero que me descuen-

te los minutos que ha hablado el señor con sus novatadas. Y, digo sus novatadas porque al referirme a la Ley del Congreso, me refería a que aquí vino un Ministro de Gobierno, del Gobierno del señor Febres Cordero, a burlarse del Congreso; y, si estamos tratando el Informe del señor Presidente, que habla también del Ministro de Gobierno, que aquí ha venido, que ha sido censurado; es que me refiero señor a la Ley y le disculpo las novatadas del Diputado, o tal vez escuche por partes él. En primer lugar, debo indicarles, no soy abogado, soy médico señor, por si acaso. Así es señor. Señor Presidente, hablamos de la Ley del Congreso, porque aquí el Congreso Nacional, debe tener su propia Ley. Señor Presidente, hablamos de la Ley, porque el Congreso no tiene su ley, y que aquí vino un Ministro de Gobierno, y salió campante del Congreso, los señores legisladores analizaron la situación. Es preocupante la situación del Congreso en estos momentos. El Reglamento dice: "Que el Congreso Nacional, luego de haberse instalado, durante los siete primeros días, tiene que nombrar las Comisiones Permanentes", eso dice el Reglamento, yo creo que ya nos hemos pasado de los siete primeros días y sin embargo no se han nombrado las Comisiones. Tal vez pueda ser que no se han puesto de acuerdo, o alguien se está quedando sin un pedazo de troncha. No me refiero al Diputado Jijón, para que no vaya a pedirme punto de orden. Y, sin embargo no se ha hecho aquí respetar el Reglamento. Asistimos, aquí hay Congreso el día de ayer, se decía en el Orden del Día, "Conocimiento de la renuncia de algunos funcionarios". Hoy se dice: "Nombramientos" cómo vamos a nombrar, sin conocer "la renuncia? Entonces esta situación debe de ordenarse ya en el Congreso Nacional. Nosotros no es que estamos observándolo para tratar de fastidiar al señor Presidente o a los señores legisladores, sino que debe de hacerse en orden. Y se hablaba también el día de hoy, y agradezco a los señores del Partido Roldosista, y a quienes están con la tesis de ratificar la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. Y, el día de mañana vamos a presentar un acuerdo, en la cual vamos a ver a los señores legisladores que vote, por la ratificación de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. O, parece de que ya estamos cediendo

nuestro territorio o parece de que aquí nos tiemblan las canillas, cuando queremos hablar y defender, lo que ayer nos robaron los vecinos del país de Perú y hemos presentado un proyecto de resolución, de congelamiento del precio de la gasolina que sin embargo fue negado por el Congreso, hay que respetar las resoluciones. Esto nos da a nosotros una inquietud, de que el precio de la gasolina se va a aumentar, señores legisladores. Se va a aumentar el precio de la gasolina. Porque la Izquierda Democrática no votó a favor del Acuerdo de Resolución. Se va a aumentar el precio de la gasolina, porque la mayoría gobiernista no votó para que se trate del Acuerdo. Y esto lo deducimos por lógica. Y, vamos a insistir nosotros, en el derecho que nos asiste a los señores fiscalizadores, que no se venga mañana a decir, que queremos hacerle la vida imposible al doctor Borja. Aquí traeremos al Ministro, a sabiendas tal vez de que vamos a perder en el juicio político, pero el pueblo juzgará las actuaciones y el voto de cada uno de los diputados en caso de que se atente contra el pueblo ecuatoriano. Y, hablábamos del Informe del señor Presidente de la República que feneció en su período, he propuesto como moción, para que exista algo por qué votar, porque aquí sólo estamos hablando y hablando, criticando, estamos acusando, y yo sí creo que es importante que la moción que he presentado y que se pronuncie el Congreso, que se traiga aquí al señor ingeniero Febres Cordero o a la final le tienen miedo que el señor Febres Cordero esté sentado ahí, refutando las acusaciones o respondiendo las inmoralidades, para que el país entienda que el Congreso está actuando seriamente y que no estamos en palabrerías, en demagogia; es bonito insultar, es bonito calumniar, pero lo que sí, a veces, señor Presidente, el país ha calificado al Congreso, y que no quiero referirme a períodos, al Congreso durante todo su transcurso de vida democrática de que sólo nos hemos pasado en palabrerías, en escándalos, que nunca se ha llegado a la conclusión, ni a determinar culpables. En el período del señor Febres Cordero, se trató el caso Fokker, yo fui el Presidente del Congreso en esa época. La Comisión de Fiscalización ya estaba nombra-

da y había la inquietud de los legisladores de que esa Comisión estaba parcializada con el Gobierno y que no se iba investigar a fondo las inmoralidades del caso Fokker; procedí a nombrar una Comisión anexa en las cuales constaban los señores legisladores en su mayoría del Bloque de oposición al ingeniero Febres Cordero, dos informes se presentaron del caso Fokker, y qué hizo el Congreso? ambos informes, de las dos comisiones, enviarlos a la Corte Suprema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos Diputado Bucaram.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Disculpe, señor Presidente, pero como dos minutos también intervino el Diputado Jijón, debo hacerle caer en cuenta también eso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está descontado ese tiempo, Diputado.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Y sin embargo se nos acusó en todo el país que defendíamos al Fokker, qué hizo el nuevo período del Congreso, lo mismo que hice yo, analizó el caso Fokker, envió los informes a la Corte Suprema de Justicia. Lo mismo que hice yo, hizo el señor licenciado Andrés Vallejo. Y aquí se ha acusado, señor Presidente, porque eso sí hay que aclarar, la famosa Corte Suprema, en la cual nosotros sí nos opusimos, porque ahí habían algunos Ministros de la Corte que tenían juicios pendientes y que habían sido recientemente nombrados. Había uno que estaba enjuiciado en Loja, por haberse sustraído un vehículo cuando él era juez; había otro que estaba acusado en Tungurahua, por el asesinato de unos ciudadanos que habían sido nombrados en esa Corte. Debo indicar, y esto para el Honorable Medina que intervino, hubo un pacto Honorable Medina, quien habla estuvo presente, estuvo el ingeniero Baca Carbo, el licenciado Andrés Vallejo, el Diputado Larrea, don Roberto Dunn y acordamos en solicitarle la renuncia a la Corte de ustedes y a la Corte que estaba en funciones prorrogada, para nombrar una nueva Corte en donde no exista cuestionamiento a ninguno de los Magistrados; nosotros no nos oponíamos a

elección, sino que cuestionábamos a los Magistrados, esa era la oposición del CFP, tal vez usted no conoce, pero hubo ese pacto, hubo esa reunión y después conversaron también con el Gobierno en la cual estuvo el Ministro de Gobierno en esa época licenciado Robles Plaza, el ingeniero Baca y otros militantes de la Izquierda y pactaron, y se nombró la Corte, no es que nosotros nos impusimos, tal vez fue debilidad de ustedes que cedieron, si es que ustedes creían que les asistía la razón; eso sí tendría que aclararlo, porque nosotros sí manteníamos una posición de cuestionamiento de la Corte Suprema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo. Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Para concretar, he presentado una moción, ya que aquí no sabemos qué vamos a votar, porque el informe de la Comisión no se ha presentado. Aquí hay un miembro de la comisión y dicen prácticamente, ya aquí todos han prevaricado, porque todos ya han dado por anticipado su voto, y una moción que presento, hay muchas acusaciones y que venga aquí el señor Febres Cordero, que venga aquí a responder ante el Congreso Nacional sobre su informe; creo que es un pedido similar al que ha hecho el Partido Socialista a juicio, creo que ustedes han planteado, no sé, no recuerdo, que venga. Una moción que propongo, para que luego de que se termine este debate, necesita algo por qué votar y no haber pasado aquí el tiempo, señor Presidente , ya tres días.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego concretar, Diputado Bucaram, ha terminado su tiempo.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Estoy concretando con la moción, señor Presidente, para que se dé trámite y nos centremos al debate. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Santelices.-

EL H. SANTELICES PINTADO.- Señor Presidente, como miembro

de la comisión, realmente yo no voy a intervenir en este aspecto, espero que nos reunamos los miembros de la comisión, pero sí quiero adelantar que es imprescindible recibir el informe de los ministros nombrados por el Gobierno del doctor Rodrigo Borja, para saber exactamente cómo han recibido las carteras; en segundo lugar sí es imprescindible aceptar el planteamiento del compañero Juan Carlos Camacho que lo hizo el día de ayer en relación a invitar también al señor Vicepresidente, porque él ha dicho que hablará después de un mes, aquí no hay que jugar en el país, él tiene que hablar aquí ante el Congreso ecuatoriano, porque tenemos que resolver el asunto....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el punto de orden, Diputado.

EL H. SANTELICES PINTADO.- Y es el asunto, señor Presidente, el problema de la amnistía de los comandos de Taura; por tal motivo, yo sí pienso.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el punto de orden, Diputado.

EL H. SANTELICES PINTADO.- Simplemente apoyar la moción del doctor Bucaram.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Carlos García, tiene la palabra.....

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente y señores legisladores: Mucho se ha hablado sobre los errores, sobre las mentiras, sobre el abuso, sobre la prepotencia del ingeniero León Febres Cordero, pero son tantos esos errores que aún queda mucho por analizar, queda mucho por denunciar el ingeniero León Febres Cordero parece que se ha especializado en el engaño al pueblo ecuatoriano, por ejemplo, cuando hacía un análisis sobre el alza de salarios había manifestado que esa alza se la había realizado tantas veces, cuantas había sido necesario y sostenía que mientras en 1984, el salario era seis mil ochocientos sucres; en 1988, el salario había subido tres veces,

lo había triplicado a diecinueve mil quinientos, aparentemente una realidad, pero si analizamos entraña una gran falsedad en perjuicio del pueblo ecuatoriano; los seis mil ochocientos "sucres" en 1984, cuando el dólar costaba noventa sucres, representaban setenta y cinco dólares; en cambio los diecinueve mil quinientos cuando el dólar cuesta quinientos sucres, apenas representan treinta y nueve dólares, señor Presidente, son treinta y seis dólares menos que actualmente recibe el pueblo trabajador, esto sin siquiera analizar el poder adquisitivo del dólar de 1984, en comparación con el dólar de 1988. He aquí, señor Presidente y señores legisladores otra obra de León, un engaño más. Pero pasemos a analizar otro sector importante, si se quiere el sector primordial de la producción, el área agropecuaria, todos conocemos que el ingeniero León Febres Cordero en sus diferentes intervenciones había manifestado que el sector agrícola había sido un sector privilegiado y que había realizado acciones para beneficiar la canasta familiar, nada más falso, el área agropecuaria está dividida en tres sectores: el sector exportador - el privilegiado; el sector productor de materias primas para la industria del país, y el sector productor de consumo interno. Los dos primeros, han sido los dueños del crédito, a los dos primeros se ha orientado la investigación, a los dos primeros la asistencia técnica; es decir, todo el aparato estatal para proteger a la oligarquía representada en este sector exportador. En cambio, qué ha sucedido con el sector de producción de los artículos de consumo interno, para ellos no ha habido crédito, para ellos no ha habido investigación, para ellos no ha habido asistencia técnica; ha habido sí, un abandono irresponsable: la investigación por ejemplo casi ha desaparecido, el INIAP, Instituto de Investigaciones Agrícolas, que anteriormente tuvo su prestigio nacional, casi ha desaparecido con la intervención del ingeniero León Febres Cordero, porque por colocar en instituciones técnicas a sus amigotes,

realmente no ha podido orientar y hacer que crezca el sector de investigación, el sector creativo de la ciencia como un ente para disminuir la dependencia. La investigación, por ejemplo en el sector agropecuario, para el sector productor de consumo interno únicamente se ha limitado a adquirir paquetes de germoplasma, paquetes de semilla para sembrar, utilizando parcelas que nada dicen y luego engañar al pueblo ecuatorino, aún más en el mejoramiento de semillas el engaño ha llegado a tal estado que los investigadores, los pseudo-investigadores han comprado cosechas a los agricultores sin conocer su contenido genético para engañar a los agricultores, para llevarlos al fracaso. Conocemos cuáles son los factores de producción para que se oriente la producción en el país, son necesarios caminos vecinales, y esos no han existido durante el Gobierno de León Febres Cordero, se necesitaban canales de riego y en mi provincia, por ejemplo, la Provincia de Loja sólo existen escombros de riego, se necesitaba crédito agrícola, pero el crédito como decía hace un momento, se lo orientó a la oligarquía; por eso, señor Presidente y señores legisladores el éxodo masivo, la gente, el pueblo de mi provincia ahora se encuentra formando las nuevas lojas en el Oriente en Santo Domingo, en todos los lugares, despoblados todo el sector fronterizo y esa gente sin ningún recurso ha tenido también que engrosar los cinturones de miseria de las grandes ciudades, en donde la gente en estos cinturones de miseria, conscientes de la situación calamitosa en que se encuentran han hecho caso a los primeros hechiceros que a la vuelta de la esquina les han ofrecido solucionar todos los problemas, engañándolo al pueblo. Así surge el populismo, así surgen determinados movimientos sin ideología política, que luego se ven frustrados ante sus propios ofrecimientos. Esa la realidad de nuestro país, esa la realidad de nuestro sector agropecuario; pero aún más, las violaciones han sido el pan del día, por ejemplo se ha violado el Artículo primero -

de la Constitución, en el que dice que el territorio es irreductible e inalienable; me quiero referir a un convenio bi-nacional, firmado en el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, allá por el año 1985, en este famoso convenio, sencillamente se entrega el agua y parte de la heredad nacional, parte de tierra lojana, en una extensión de más de cinco mil hectáreas al vecino país del sur, el Convenio bi-nacional se llama Catamayo-Chira y Puyango Tumbes; en el un caso con aguas ecuatorianas se construye un embalse para regar tierras ecuatorianas, para eso no necesitábamos convenio bi-nacional. Y en el otro caso, en el caso de la Represa de Cazaderos, en el Cantón Zapotillo, en el sector del Progreso, sencillamente se concede al Perú el privilegio de que utilice más de cinco mil hectáreas de nuestro territorio para que haga un embalse con aguas ecuatorianas y riegue más de ocho mil hectáreas. He aquí una violación flagrante de la Constitución en su Artículo primero, yéndose contra la soberanía nacional, entregando la tierra ecuatoriana y perjudicando a mi provincia en una importante extensión, en una importante área territorial de vocación agrícola, así nos ha tratado el ingeniero Febres Cordero, durante su apocalíptico gobierno de cuatro años, así nos ha tratado a los lojanos este falso gobernante; por eso es que jamás se atrevió a pisar suelo lojano, jamás pudo llegar a la Ciudad de Loja, como no podrá llegar en el resto de su vida, porque los perjuicios ocasionados a los pueblos fronterizos y especialmente al pueblo de la frontera, son ralmente desastrosos, son de una magnitud inconmensurable, esta la obra de León, esta su obra en el sector agrícola, no es cierto que la canasta familiar se haya beneficiado, cómo puede haberse trabajado para una canasta familiar al alcance de los ecuatorianos, cuando el sector productor ha sido perjudicado, cuando el sector que lo produce no ha tenido ni insumos, no ha tenido asistencia técnica, no ha tenido investigación, es decir ha estado en el desamparo. El ingeniero León Febres Cordero lo que ha querido es, mayor riqueza para los menos y mayor pobreza para los más. Nuestro partido, que es un partido coherente que es un partido que responde a los intereses del pueblo

ecuatoriano; realmente que propugna una lógica y justa redistribución de las riquezas, realmente que queremos que no existan hombres que comen si trabajar, como tampoco queremos que existan hombres que trabajan sin comer.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputado.---

EL H. GARCIA GARCIA.- Un ejemplo del mal gobierno, un ejemplo de irresponsabilidad, lo tenemos en la Provincia de Loja, en donde todo está por hacer, bendita la hora de la posesión del Gobierno de la Izquierda Democrática, porque nuevas auroras se vislumbran, podemos decir como John Valtin "La noche quedó atrás". Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Torres, tiene la palabra. Eloy Torres.-----

EL H. TORRES GUZMAN.- Señor Presidente, señores legisladores: Han transcurrido ya tres sesiones del Honorable Congreso en el que se ha estado analizando el Informe del señor ex-Presidente de la República ingeniero León Febres Cordero. Yo quiero hacer una breve historia de estos cuatro años de gobierno y, recordar a los señores congresistas y al pueblo ecuatoriano, que cuando el ingeniero León Febres Cordero fue elegido Presidente de la República por el pueblo ecuatoriano, también se eligió al Congreso Nacional y en el Congreso Nacional se formó el Bloque Progresista, en el que estaban incluidos los partidos de Izquierda Democrática, del PRE, Socialistas, del MPD, del FADI y no recuerdo alguien más, Partido Demócrata, y allí se habló algo en una forma insólita, cuando se dijo al pueblo ecuatoriano que el Congreso, que la oposición va a gobernar, cuando el pueblo ecuatoriano eligió al ingeniero Febres Cordero; es evidente que le dió la facultad constante en la Constitución para gobernar al país; pero la oposición, vuelvo a repetir, señor Presidente, en forma insólita indicó que va a gobernar y desde allí hemos tenido los cuatro años de escuchar

en forma permanente los mismos términos que hoy hemos escuchado en estas tres sesiones, los mismos epítetos, las mismas injurias al ingeniero León Febres Cordero, nada se ha aportado en estas tres sesiones, se ha oído lo mismo, que el ingeniero León Febres Cordero miente, que el ingeniero León Febres Cordero no ha tenido honestidad, que el ingeniero León Febres Cordero ha atropellado los derechos humanos, en fin. Pero acusaciones concretas, precisas, no hemos escuchado en este Congreso, ya se ha dicho aquí que debieron presentarse y se han presentado en los órganos jurisdiccionales las acusaciones, los planteamientos, pero concretos y precisos, para que sea el Poder Jurisdiccional, el que resuelva, sancione a los culpables, y eso es lo que vamos a pedir, señor Presidente, que se presenten estas acusaciones, concretas y precisas al Poder Jurisdiccional, a fin de que ellos, el Poder Jurisdiccional resuelva si hay o no responsables y allí nosotros también pediremos, señor Presidente, de que se sancione a los culpables. Que no haya, señor Presidente, estos términos genéricos de mentira, de desonestidad, en fin, sino que se concreten precisamente a quienes realmente han incumplido con la ley, a quienes han transgredido la ley y que sean sancionados. Nosotros, señor Presidente, no nos vamos a oponer a estas sanciones, porque creemos que es justo, queremos que haya seriedad y honestidad en este próximo gobierno y así hemos exigido en el pasado. Señor Presidente, yo creo que es necesario puntualizar también otros aspectos en cuanto a la acción del señor ex-Presidente de la República. Yo quiero manifestar en cuanto a la acción del señor Presidente de la República en mi provincia, en la provincia de Loja; es evidente, señor Presidente, que lo que se ha hecho no es suficiente para el desarrollo y lo que es más para la integración de la provincia de Loja, al resto del país. La Provincia de Loja, siempre hemos dicho requiere un tratamiento especial, su condición geográfica, su condición de abandono que ha

tenido durante los ciento cincuenta años de gobierno, no quiere decir por otro lado que el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, no haya hecho obra en la Provincia de Loja, y yo simplemente en forma muy rápida voy a referirme a las obras que se han hecho como un simple ejemplo, por lo menos en vialidad se hicieron y están en marcha los contratos de asfaltado de la carretera Loja, Oña, Cuenca, se han construido ya muchos kilómetros asfaltados entre el sector de Loja a San Lucas, de Saraguro a Oña y están en construcción de Oña a Cumbe, se ha reconstruido la carretera, señor Presidente, que une a Loja con El Oro y está en marcha por cierto la reconstrucción de la carretera del Río Pindo, Balzas, Zaracay; se ha contratado la carretera que construye y une a Catamayo, Gonzanamá, Carimanga; carreteras asfaltadas, me estoy refiriendo, señor Presidente, igual, se contrató y está en uso la carretera de Loja, Malacatos, Vilcabamba; la carretera de Velacruz a Gatacocha; la carretera de San Pedro de la Bendita a El Cisne. En fin, señor Presidente, la carretera de Loja a Zamora está en construcción; cierto que no se han terminado estas construcciones y aquí, señor Presidente, quiero pedirle que se solicite al Ministerio de Obras Públicas los contratos de las carreteras, porque aquí tenemos que analizar que esas compañías constructoras, si han cumplido o no lo estipulado en cada uno de los contratos. Señor Presidente, en el gobierno del ingeniero León Febres Cordero, se pudo llegar a la población de Zumba que pertenece al Cantón Chinchipe y a la Provincia de Zamora Chinchipe, y que es una parte muy importante para la integración de ese sector suroriental, con la ciudad y la Provincia de Loja; se han construido muchos caminos vecinales y eso es importante, porque ha permitido que nuestra provincia tan grande y dilatada, pueda llegarse a los últimos rincones de la producción, para que los recursos que produce nuestra provincia, puedan salir a los centros de consumo. Señor Presidente, otra obra

también que se ha hecho en el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, la electrificación, y eso nadie puede dudar, en el gobierno anterior, constaba dentro del plan de acción la interconexión de la energía eléctrica de Paute a la Ciudad y Provincia de Loja, no se hizo en el gobierno anterior, se hizo en el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, y la Provincia de Loja tiene la energía eléctrica interconectada, cuánto cuesta eso; señor Presidente, no vamos a cuantificar, ni vamos a indicar, pero se hizo esa obra; se hizo también mucho en cuanto a la electrificación rural en mi provincia no quiero decir, señor Presidente, que con eso han satisfecho las necesidades eléctricas de la Provincia de Loja. Falta mucho por hacer, no quiero decir tampoco, que en cuanto a vialidad se ha satisfecho las necesidades de la Provincia de Loja, yo quiero puntualizar simplemente, que se han hecho estos contratos, que están en marcha estos contratos. Lógicamente, yo quiero manifestar que esperamos, porque hay esperanza también en el mensaje del señor doctor Rodrigo Borja, Presidente Constitucional de la República, que se terminen estas obras y que se inicien otras obras de vialidad, porque vuelvo a repetir, la Provincia de Loja, requiere integrarse al país, requiere integrarse a la Región Interandina, de la Costa y del Oriente ecuatoriano. Y vamos también al programa de vivienda, señor Presidente, en mi provincia, en la ciudad y en los cantones de la provincia, se construyeron viviendas para el pueblo lojano, no quiero decir tampoco que se satisficieron todas las necesidades de vivienda en mi provincia, pero hizo y hay un programa de viviendas, que sirve, que han atendido a las necesidades de parte del pueblo lojano. Señor Presidente, otro programa que se hizo y que está en marcha, el agua potable para dos ciudades de mi provincia, la ciudad de Cariamanga, cabecera cantonal del cantón Calvas y la ciudad de Catacocha, cabecera cantonal del cantón Paltas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputado.---

EL H. TORRES GUZMAN.- ... allí, señor Presidente, hay un presupuesto de más de mil millones de sucres para cada una de esas obras, pero con eso tampoco queremos decir, que si se han satisfecho las necesidades de mi Provincia, Loja mismo necesita agua potable, y los otros cantones y las parroquias y el pueblo de Loja en sus diferentes sectores requieren atención a esas necesidades y esperamos que este gobierno así lo haga, y esperamos que los tres diputados de la Provincia de Loja, unamos nuestros esfuerzos para que se atienda a esta provincia deprimida ciertamente, pero que se atienda para que la esperanza sea una realidad en este Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Chiriboga, tiene la palabra

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano; muy a diferencia de lo que algunos congresistas de la bancada Ebreescorderista consideran que este debate es insustancial, los ojos de nuestro pueblo, la mirada de nuestra Patria, están dirigidas al Congreso Nacional, porque después de estos largos cuatro años, de autoritarismo, de represión, con consecuencias nefastas para nuestro pueblo que se debate en el hambre, la miseria y la desesperación, nuestro pueblo exige a este Congreso Nacional que no vaya a haber ni perdón ni olvido, que no quiere decir venganza para quienes administraron este país en beneficio de un puñado de oligarcas. Nosotros queremos advertir, señor Presidente, que no es que tenemos la mente calenturienta, sino que representamos a un pueblo altivo y somos del estirpe de Vargas Torres, por esa razón nuestro pueblo ha confiado en nuestra presencia aquí, recoja sus aspiraciones y sus sentimientos, que estos cuatro años de nefasta política, de marginación a una provincia que ha aportado consustancialmente al desarrollo nacional y que ha sido marginada por

el ingeniero Febres Cordero, sólo porque el pueblo de Esmeraldas no le entregara su votación mayoritaria al representante de la oligarquía. Pero al referirnos al Informe del ex-Presidente Febres, tenemos que manifestar que el ingeniero Febres Cordero reconoce la existencia de una crisis, reconoce que no pudo realizar la fuerza electoral y demagógica que planteara en 1983 y 1984 pero la diferencia es que el ingeniero Febres Cordero, en forma mentirosa, hace o pretende hecharle la culpa a factores externos, como la caída de los precios del petróleo o como el sismo de marzo de 1987. Nosotros nos preguntamos si eso fue una imposibilidad, ¿cómo es que el gobierno de Febres Cordero a través de medidas beneficiaron con miles de millones a los banqueros y a los agroexportadores? Yo quisiera en esta consideración, que sumándonos a las condecoraciones del Nuncio y de las cámaras de empresarios, el Congreso Nacional lo condecora como Presidente de los banqueros y de los agroexportadores, porque para ellos fue que el gobierno de Febres Cordero administró el país. Basta mencionar algunos indicadores de la economía, que están en contraposición del Informe del señor ingeniero Febres Cordero, cuando aquí nos dijo que el producto interno bruto crecería en más del seis por ciento, las cifras demuestran que hay un retroceso del cinco punto dos por ciento en el producto interno bruto, que el empleo, que la desocupación y el subempleo golpea a más de dos millones de ecuatorianos aptos para producir, porque precisamente el Informe del ingeniero Febres Cordero, lo ratificaba y se hizo el esfuerzo para mantener a los agroindustriales y a la oligarquía de este país, encaramada, que maneja la banca en este país. Que la deuda externa representa también otra de las contradicciones y la falacia del señor ingeniero Febres Cordero, cuando dando cifras, pretende mentirle al pueblo ecuatoriano hoy, los institutos de investigaciones económicas, demuestran y el mismo CONADE, que la deuda externa, muy a pesar de haberse

declarado una moratoria, va más allá de los diez mil millones de dólares, recursos que tuvo el ingeniero Febres Cordero para implementar política. Pero así como se acusa al sismo y la baja del precio del petróleo, el gobierno del ingeniero Febres Cordero, derrochó dinero a través de las unidades ejecutoras, negándoles el derecho a los organismos seccionales a que cumplan con su labor, tal es el caso de nuestra provincia y de la Provincia del Napo, negando el derecho y la ejecución del Decreto 162, que creara rentass en beneficio de esas provincias. Así trató el ingeniero Febres Cordero a nuestra provincia y aquí hemos escuchado a casi todos los parlamentarios, del abandono de que fueron objeto todas y cada una de las provincias, precisamente, porque aquí se trabajó y se administró este país, en beneficio de esa oligarquía, que no tiene patria, pero que el ingeniero Febres Cordero en forma apologética calificó al Bloque Progresista y a la oposición como cómplice del terrorismo y de narcotraficantes, sólo por el hecho de levantar una voz en defensa de los intereses de nuestro pueblo y de las provincias. Pero, lo más importante, es que este Congreso Nacional, de la herencia quedada de la administración de Febres Cordero, trace una línea de acción, para que el nuevo gobierno implemente políticas en beneficio de nuestro pueblo, porque no sólo es una economía en crisis, ordenada en beneficio de la especulación y de los banqueros, no sólo se trata de una democracia violada, sino de la institucionalización de la represión, a la cual este gobierno como ya lo habrá planteado otro legislador, debe exigir al gobierno anterior, que creara un aparato represivo, este Congreso debe exigir la desaparición de estos aparatos represivos que institucionalizan la represión, porque no se trata sólo de malos manejos en la cosa pública, sino que fundamentalmente la política de Febres Cordero estuvo bien dada a liquidar las empresas estatales en beneficio de la empresa privada y en beneficio de los agroexportadores.

Queremos decir señor Presidente y señores legisladores, - que todo lo que se ha dicho no es suficiente y que no basta del lamento y de la denuncia, este Congreso está llamado a legislar en beneficio de los más desprotegidos, porque de otra manera, los representantes de las provincias pequeñas que aquí con altivez hemos planteado la necesidad de que se legisle en beneficio de esa provincia, vamos a tener que tomar otras medidas y seguramente abandonar este Congreso Nacional y dedicarnos hacer otras funciones antes que hacer, como decía en mi primera intervención papasequeo de legislar o de fiscalizar. Nosotros queremos subrayar algunos puntos de ese Informe, en lo que tiene que ver a los derechos humanos; el señor Febres Cordero, dijo con respecto a los derechos humanos, que los ha protegido y promovido los derechos humanos, a lo largo de estos tres días de intervenciones se ha demostrado más de cien casos de violaciones permanentes y queremos conocer a quien, como dijera el señor Febres Cordero, a quien se ha sancionado, jamás a nadie se ha sancionado de las violaciones permanentes a los derechos humanos y este Congreso tiene que solicitar la sanción respectiva a aquellos que han violado esos derechos humanos y esas garantías democráticas. Con respecto a política internacional, fue tan audaz el ingeniero Febres Cordero que dijo, si me permite usted, señor Presidente: "Sin estridencia ni novelería, el Ecuador ha desenvuelto una política internacional seria, inspirada en los más sólidos principios de justicia y del derecho internacional", así decía el Informe del señor ingeniero Febres acaso el país no sabe, el papel que cumpliera el Ecuador en política internacional, marginándose de todos los foros internacionales, el papel que cumpliera en la OPEP, en el Pacto Andino, en el Grupo Contadora, en su resolución en posición de romper las relaciones con el hermano pueblo de Nicaragua, esa es la política que implementara el señor Febres Cordero, y en los foros como las Naciones Unidas, negarse a sancionar gobiernos racistas y retrógra-

dos, caducos en esta época, cómo el gobierno de Sudáfrica? Esta es la política internacional, que con argucia y con mentiras y falacias el señor ingeniero Febres Cordero viene a este Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, pretender engañarlo. Nosotros queremos decir, con respecto a nuestra provincia, que durante estos cuatro años, no se sancionó la ley que el pasado o hace cuatro años resolviera el Congreso Nacional, la Ley de Vialidad y Fomento Agropecuario, para nuestra provincia no ha habido atención en el campo de la vialidad y a excepción de Quinindé, es el único cantón de nuestra Provincia, que mantiene vías de comunicaciones; las Ciudades de Limones, San Lorenzo, Muisne, no lo tienen y lamentablemente el señor Febres Cordero hace argucias de haber invertido millones de sucres. Yo quiero manifestar también que en lo que respecta al fondo de saneamiento ambiental, no sé que se habrá hecho del recurso, pero lamentablemente en Esmeraldas, en nuestra provincia, y así como lo han demostrado las otras provincias, no se invirtieron los fondos para resolver el problema de la insalubridad y el problema del agua potable fundamentalmente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputado.---

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- Diez días antes de finalizar su período, en forma ilícita como lo vamos a demostrar, porque si vamos a presentar la denuncia y vamos a llamar al doctor Thome, responsable de la política de salud, en forma ilícita, ilegal, contrata para justificar su oferta demagógica, para justificar su marginación en la provincia, contrata la nueva obra de agua potable, sin entregar anticipo alguno, para tener el justificativo de haber dado agua potable para Esmeraldas, lamentablemente, así como dijéramos que contamos con los documentos y estamos solicitando al nuevo Ministro, doctor Plutarco Naranjo, documentos complementarios que van a demos-

trar la forma ilegal, apartado de la Constitución y de las leyes, los señores ministros y su gabinete, que aquí hacen argucia de defensa de una política en beneficio de los grandes exportadores y en beneficio de esa oligarquía, entregar al capital extranjero, nosotros sí, vamos a presentarlos y después del juicio político, los llevaremos a la Corte, para que sea la Corte, porque la irresponsabilidad con que se manejó la cosa pública, no puede tener otra actitud más seria que este Congreso, llame a juicio político a los responsables de esta política y entregue los documentos a la Función Jurisdiccional, para que sea ella, quien aplique la ley correspondiente. Finalmente, señor Presidente y señores legisladores, me parece que este Congreso Nacional en respuesta a lo que nos plantea nuestro pueblo, y a las aspiraciones de nuestro pueblo, quien con traición con lo que plantea la bancada febreescorderista, tiene que en esta noche resolver el problema de análisis del Informe del ex-Presidente Febres, tomar una decisión y avanzar a responder a esas aspiraciones y planteamientos de las provincias y de todo el pueblo ecuatoriano. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Adum, tiene la palabra.

EL H. ADUM ZIADE.- Señor Presidente, señores legisladores: A diferencia de muchos legisladores, no me puedo quejar, porque hoy día pedí intervenir y hoy día se me ha dado la oportunidad, y he pedido intervenir, señor Presidente, pese a que no lo iba a hacer, porque ya comienzo a ver en diversos medios de comunicación, que comienzan a cuestionar al Congreso Nacional, Congreso no tiene otra cosa que hacer y analiza Informe de León, se dice que lo que recogen los medios de comunicación es el sentimiento nacional, es el sentimiento popular, es la opinión pública, y algo tiene de razón, yo pienso que para el pueblo ecuatoriano, señor Presidente, nosotros los diputados tenemos cosas más importantes que hacer, un país

como dicen muchos legisladores y como dice el señor Presidente de la República que está en crisis, es un país que ha cifrado esperanzas en el nuevo Gobierno, que ha cifrado esperanzas en quienes hacíamos el Bloque Progresista, por ende ha cifrado sus esperanzas no solamente en el Presidente de la República, ha cifrado sus esperanzas en sus treinta legisladores, señor Presidente; ha cifrado sus esperanzas en el Bloque Progresista, es decir que en la mayoría de nosotros, en la Función Legislativa, están las miras del pueblo ecuatoriano. Yo pienso que si cuatro años hemos soportado a Febres Cordero y nosotros los roldosistas más que nadie y usted también señor Presidente que fue víctima de la persecución, está por demás seguir hablando de Febres Cordero, yo en realidad me siento molesto y fastidiado de escuchar Febres Cordero, porque mejor no lo traemos aquí y nos sacamos la pica con Febres Cordero, aquí hay muchos legisladores que he podido notar, que tienen francamente rivalidad con el señor ingeniero mecánico León Febres Cordero, yo también, yo en mi provincia lo combatí. Yo le gané las elecciones, mi partido, en el 86, en la primera vuelta del 86, no lo dejamos alzar cabeza, pese a que concentró todos los recursos del Estado en la ciudad de Guayaquil y específicamente en el norte de la ciudad de Guayaquil, en donde vive la oligarquía guayaquileña, donde vivo yo también, señor Presidente, porque no soy un hombre proletario, yo no voy a venir a decirle a usted que yo soy un hombre pobre, yo vivo en el norte de Guayaquil, pero soy un hombre consecuente con mi pueblo sufrido y como Prefecto lo serví. Yo cuando fui Prefecto, llegué con ciento dieciséis mil votos y hoy he llegado acá con trescientos diez mil votos, señor Presidente; pero aquí, usted como guayasense y yo también, sabemos que hay pueblos de nuestra provincia realmente marginados y que tenemos que trabajar por los cantones que Febres Cordero no hizo obra, que siguen viviendo en el mismo atraso que viven hace diez, quince, veinte y treinta años, señor Presidente, pero qué resulta, aquí hay señores prefectos, ex-prefectos, que dicen que

Febres Cordero no les dio renta, que dicen que Febres Cordero los persiguió, les doy la razón, así me pasó lo mismo, se dice que fue un tirano, que se valió de todos los recursos posibles, habidos y por haber por callar a sus rivales políticos, que instauró un sistema represivo en el país y es verdad nosotros fuimos víctimas del sistema represivo, a ustedes les consta la publicación en cadena nacional de las conversaciones que sosteníamos reservadamente militantes del partido roldosista, es decir no había privacidad, no había respeto a la privacidad que debe tener cualquier ciudadano ecuatoriano, armas que utilizó Febres Cordero y que después su partido las utilizó también en la campaña, sacando a publicidad, conversaciones telefónicas del abogado Abdalá Bucaram, con quien habla y con el Diputado Jacobo Bucaram y otros funcionarios miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano. Señor Presidente, el ingeniero Febres Cordero, no solamente que utilizó ese tipo de mecanismo, sino que utilizó también a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, originándose en la utilización contra Abdalá Bucaram, toda la debacle sucesiva ocurrida en las Fuerzas Armadas, la politización de las Fuerzas Armadas, que es de dominio público. Luego, señor Presidente, también utilizaba a los comisarios de policía y por último utilizó al Contralor de la República, para elaborar un informe de año y medio de administración del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, en tan sólo cuarenta y ocho horas, informe o auditoría, que requiere de por lo menos seis, nueve o un año quizás, o seis o nueve meses, informe que me lo hizo a mí también, pero como yo ya dejé de ser seguramente en ese momento su perseguido político, ha pasado un año, y todavía no me leen ni el borrador del informe de la Contraloría, respecto de mi administración en el Consejo Provincial; pero con Abdalá Bucaram, diligentemente en cuarenta y ocho horas, pudieron auditar año y medio de administración municipal, claro, porque todo fue falso, luego le instaura un juicio por presunto peculado, que el pueblo

ecuatoriano lo rechazó, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano le dijo no a Febres Cordero, en varias ocasiones en el 86 en el 88, a Febres Cordero, a su partido y a todos sus candidatos y representantes y a sus maniqués, por último, señor Presidente, nosotros en juicio seguido en la Corte Superior de Justicia, primero con el doctor Hugo Quintana Coello, luego con el doctor Oswaldo Molestina Zavala, luego con el doctor Oswaldo Molestina Zavala, luego con el doctor Jorge Wright Icaza, demostramos la inocencia, se revocó la orden de prisión y no solamente eso, señor Presidente, se demostró la mala fe del señor Contralor, se demostró que había alterado recorridos, se demostró que no hicieron en la realidad las inspecciones judiciales que según documentos decían que habían hecho, a quien debió su coideario el doctor Herrería, haberle dictado boleta de captura, es al señor doctor Marcelo Merlo, porque a ese si le hemos demostrado la profunda mala fe y la politización también de la Contraloría General del Estado, pero Febres Cordero no solamente politizó las Fuerzas Armadas, no solamente politizó a la Contraloría. Febres Cordero en el afán de perseguir a Abdalá Bucaram, inmediatamente después de que este Congreso y sus coidearios le dieron la amnistía en 1986 en el mes de septiembre y octubre; en el mes de noviembre, suelta sus tentáculos y rebasa los límites patrios, señor Presidente, y con fuerzas de seguridad de esas bandas que hoy quieren desmantelar aquí en el Congreso, pero que un medio de comunicación recoge e informa que ayer el Intendente de Policía del Guayas, su coideario, señor Presidente y la señora Gobernadora de la Provincia del Guayas, su coidearia, señor Presidente, se han ido a posesionar reguardados con bandas paramilitares, que portaban metralletas USA, eso no lo digo yo, eso lo dice un medio de comunicación que le apoyó a su partido en la campaña recién, no nos apoyó a nosotros, señor Presidente. Les decía, que Febres Cordero rebasa las fronteras ecuatorianas, y manda bandas paramilitares encabezadas por su yerno,

Señor Presidente, que hoy veo que anda con ustedes reunidos con partidarios de Izquierda Democrática, el famoso Cle Cle; con él manda a poner droga al abogado Bucaram en la ciudad de Panamá, iniciando en la historia política de este país una de las etapas más bochornosas. Porque si hacer política significa, señor Presidente, que mañana su partido me va a poner droga a mí, significa que ustedes quieren callar a la oposición; eso no es hacer política. Yo le digo a usted, señor Presidente, que si estamos debatiendo respecto del Informe Febres Cordero, de que Febres Cordero dice que su labor fue buena, de que aquí decimos que su labor fue mala, así como el Honorable Bucaram sostiene que fue un gran Presidente, y acá el Honorable León sostiene que el honorable Bucaram fue un gran Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, abogado Bucaram, doctor Bucaram, perdón.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Yo no he dicho que el señor Febres Cordero fue un gran Presidente.

EL H. ADUM ZIADE.- No, usted fue un gran Presidente del Congreso, honorable Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Ah, pero menciona al Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Presidencia.

EL H. ADUM ZIADE.- El Honorable Bucaram... el Honorable León sostiene lo contrario. Febres Cordero, y seguramente el Honorable Social Cristiano, va a sostener que fueron un gran gobierno, lo mejor que podemos hacer es traerlo acá. Pero cuidado señor Presidente, usted sabe que el ejercicio del Poder desgasta, y la oposición crece. Yo creo que el Congreso Nacional tiene que enjuiciar a este señor, si es que hay pruebas contra

él, y mandarlo a la cárcel si es que hay que mandarlo, o sancionarlo de cualquier manera. Pero el Congreso Nacional no puede tener a un pueblo en la miseria, en el hambre, en la desesperación, queriendo saber cuáles van a ser las medidas económicas, y debatiendo acerca de la situación de Febres Cordero. El Congreso Nacional, su partido, señor Presidente, no puede seguir llenándose la boca, hablando de paz, no puede seguir hablando de que se va a respetar a la oposición política, que se va a respetar a la colaboración política. Y sin embargo, el señor Herrería, se encuentra persiguiendo al abogado Abdalá Bucaram Ortiz, al rival de su señor Presidente, y de nuestro Presidente, en la actualidad. Qué imagen internacional le han dado ustedes a la Patria?. Es como que ni más ni menos, en Estados Unidos, mañana si gana Dukakis, Dukakis le saque boleta de captura a Bush.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputado Adum,---

EL H. ADUM ZIADE.- O Bush le saca boleta de captura a Dukakis; señor Presidente. Yo pienso que no podemos llenarnos la boca de falsedades; yo pienso que no podemos seguir politizando a la Función Judicial; y, pienso, señor Presidente, que ustedes no pueden seguir utilizando las armas de Febres Cordero, porque si usted está utilizando, su partido, el juicio en la Contraloría, señor Presidente, tan sólo nos queda esperar aquí que mañana me pongan droga a mí en el carro o a cualquier legislador de la oposición porque son las armas que utilizó Febres Cordero, señor Presidente, para acallar a la oposición. Muchas gracias , señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Sánchez tiene la palabra. Punto de orden, Diputado Bucaram,-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Yo, hace creo media-hora presenté una moción y no se le ha dado trámite. Y de acuerdo al Reglamento, dice que todo legislador tiene derecho a presentar mociones, y que se abra el debate a la moción. La moción pide que se

traiga al señor Febres Cordero aquí, para que los diputados presenten sus acusaciones frente a él.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no es punto de orden.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Cómo, es pertinente porque es el ordenamiento de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado Sánchez, por favor.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Compañero, señor Presidente, señores legisladores: El Informe dado a la Nación por el que fue Presidente Constitucional, entre comillas, Febres Cordero, debe ser severamente analizado en el Congreso Nacional, porque el pueblo no perdonaría a quienes somos sus legítimos representantes, de cuestionar, analizar a profundidad, lo que ha constituido el peor gobierno de la Historia Republicana de nuestro país. El pueblo ecuatoriano no perdonaría a quienes realmente ejercemos su representación; las madres de familia que lloran por la pérdida de sus seres queridos, por la política de represión de Febres Cordero, no nos perdonarían que sus representantes, que nosotros los diputados de la República, no analicemos severamente la conducta antipopular, represiva del señor Febres Cordero. Los jóvenes, los niños, que han quedado sin poder entrar a la escuela, al colegio, y los jóvenes que no han podido ingresar a la Universidad, porque no han tenido los recursos económicos, no nos van a perdonar que no analicemos cómo este gobierno se preocupó más de los cuatro banqueros de esta República, de los cuatro oligarcas de esta República; de que el señor Noboa Naranjo obtenga más millones y abulte sus arcas archimillonarias, y no tengamos los recursos económicos para crear la infraestructura educativa que nos posibilite a los ecuatorianos cumplir con lo que manda la Constitución, la gratitud de la enseñan-

za en este país...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden , Diputado Adum.-----

EL H. ADUM ZIADE.- El señor legislador acaba de aludir a don Luis Noboa Naranjo, suegro de...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ese no es punto de orden, Diputado Adum. Continúe, Diputado Sánchez. Continúe Diputado Sánchez con su intervención, por favor.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Señor Presidente, hay quienes se rasgan las vestiduras diciendo que representan al pueblo. Aquí en este recinto hemos escuchado que para qué analizamos el Informe Presidencial. Claro, por supuesto, a ellos no les interesa que se analice la política caótica que generó Febres Cordero, porque fueron corresponsables de la acción de Gobierno, porque quienes han hablado en este sentido, se constituyeron en verdaderas alfombras en donde Febres Cordero pisoteó los derechos del pueblo ecuatoriano, y eso tiene que quedar perfectamente establecido. Cuando aquí un ex-Presidente del Congreso Nacional, manifiesta que no es necesario analizar el informe, cuando nosotros conocemos exactamente que este mismo legislador actual, en su período de presidencia, dejó pasar cínicamente, yo diría a lo mejor, bárbaramente ciertos decretos de ley, enviados por Febres, para que en este Congreso se discutan, pero era simple pantomina, no se discutían, porque el señor Averroes Bucaram ya tenía perfectamente establecido que esos proyectos no debían ser discutidos en el Congreso; debían pasar los quince días de ley, para constituirse en Ley de la República, y así de esta manera apuntalar el sistema de explotación de este país. Ahí está la Reforma a la Ley General de Bancos, ahí esta...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Para fundamentar mi punto de orden, que se lea el Artículo 58.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo cuya lectura ha sido solicitada, tiene el siguiente tenor: "Artículo 58.- Ningún Legislador podrá solicitar la palabra por haber sido aludido en el Congreso, a no ser que la alusión fuere lesiva a su dignidad, y el momento en que debe intervenir será resuelto por el Presidente".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Que se me anote, de acuerdo a ese artículo, porque he sido aludido por el señor diputado. Ese es mi punto de orden, para que no se vaya a olvidar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En el momento oportuno le daré la palabra, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Medina. Ya le dije que le iba a dar la palabra en el momento oportuno, Diputado Bucaram, de acuerdo al Reglamento. Tiene la palabra el Diputado Medina. Punto de orden.

EL H. EDINA LOPEZ.- ... señor Presidente, del punto de orden, tan socorrido por ciertos legisladores, le ruego a usted, señor Presidente, ordenar la lectura por dos veces, del Artículo sesenta y nueve del Reglamento Interno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artícu-

lo 69 que ha sido solicitada la lectura, dice así:
"Cualquier legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso".-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- Por lo mismo, señor Presidente, sólo corresponde solicitar punto de orden, cuando se estima que se está violando normas legales o reglamentarias en el decurso de las sesiones del Congreso. No se puede pedir puntos de orden, cuando le viene en gana a ningún legislador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe con su intervención
Diputado Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Decía...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, el punto de orden es pertinente el que pedí, para que se me anote.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le dije que lo iba a anotar y le iba a dar la palabra en el momento oportuno.--

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Pero déjeme terminar pues, señor; pues yo también tengo derecho a hablar, no me interrumpa mientras yo estoy interviniendo, si usted quiere debatir con migo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ya terminó su intervención

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- No he terminado. Si usted quiere debatir con migo, por favor, bájese a una curul.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe con su intervención,
Diputado Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Señor Presidente, yo pienso, en esta Tribuna de la Democracia, que en esta Tribuna en donde se discuten los altos intereses del país, en donde se analiza la vida misma de nuestro pueblo, tenemos que tener síntesis política, tenemos que tener coherencia en nuestros actos, y no se puede aquí, no se puede permitir, no podemos dejar pasar por alto que se quieran convertir y erigirse en grandes fiscalizadores, en grandes cuestionadores, cuando el pueblo sabe perfectamente que las leyes que se hicieron en esa ocasión, fueron contra el pueblo, por eso el resultado electoral, por eso ese pueblo que es inteligente e intuitivo, castigó severamente en las urnas electorales. Quiero manifestar, señor Presidente, que la política económica del Gobierno Febrescorderista, fue una política absolutamente antipopular...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado Sánchez. Diríjase a la Presidencia, Diputado Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Fue una política conceptualizada, no para salvar los intereses del pueblo ecuatoriano. Como algún analista en algún periódico decía: el modelo neoliberal no fue la solución de los problemas del país. Nunca iba a ser la solución, porque el modelo neoliberal precisamente es, para apuntalar el sistema de explotación; porque el modelo neoliberal, implementado por Febres Cordero, sirvió para concentrar la riqueza en cuatro familias en este país, y para pauperizar al pueblo ecuatoriano. La política económica de Febres Cordero, que se fundamentó por el criterio, entre comillas, muy sabio de ciertos caballeros que están en este Congreso Nacional, apuntó precisamente a servir a los intereses de un grupo minoritario de ecuatorianos. Porque recordamos nosotros aquellas medidas del 11 de agosto de 1986: la desincautación del

dólar y la flotación de intereses. El pueblo sabe perfectamente que a partir de estas medidas se desencadenó un proceso inflacionario que hasta los actuales momentos venimos sintiendo, y viene sintiendo a lo largo y ancho de la geografía ecuatoriana, el pueblo del Ecuador, porque esas medidas, porque esas medidas constituían precisamente miles de miles de millones de sucres para los sectores que estaban muy cercanos a Febres Cordero. De ahí que tiene que establecerse muy claramente, que la política económica de Febres Cordero ha servido para los intereses de la oligarquía en este país. La flotación de intereses, la flotación de intereses, una de las medidas tan defendidas por los señores que manejaron la economía de este país, a qué ha servido?. Para que el pueblo ahorre?. Si el pueblo no tiene ni para comer, cómo va a ahorrar, si el pueblo no tiene ni para comer, sirvió la flotación de intereses para que los bancos aumenten los intereses. La flotación de intereses ha constituido precisamente uno de los grandes instrumentos para que los señores de los bancos puedan precisamente tener un interés mucho más rentable para ellos, y mucho más perjudicial para los pequeños industriales, para los artesanos, para los pequeños agricultores, para en definitiva, el hombre común del pueblo. Y de esta flotación de intereses, tenemos que decir que como conclusión válida, muchos ecuatorianos quedaron sin empleo, muchos ecuatorianos quedaron sin trabajo, porque pequeñas empresas, porque pequeños talleres artesanales no están en condiciones de acceder al crédito de los bancos con cerca del cincuenta por ciento de intereses...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, diputado.-

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Tiene que descontarme, señor Presidente, el tiempo que hemos demorado en la discusión. Porque muchos sectores productivos medianos,

no están en condiciones de pagar esa altísima tasa de interés, y por ello tienen que necesariamente bajar su nivel de producción y productividad, y con ello deshacerse de trabajadores, esa es la realidad económica, o esa es la realidad de la política económica de Febres Cordero. Yo quiero, señor Presidente y señores legisladores, para culminar mi intervención, hablar de lo que ha ocurrido en la Provincia de El Oro, provincia a la que altivamente represento, provincia que permanentemente, durante toda la historia de este país ha impulsado intensamente la economía total del Ecuador, pero que en cambio a recibido abandono, marginamiento y más marginamiento, pero este marginamiento se intensificó en el Gobierno Febrescorderista, porque el señor ex-Presidente, no perdonó a los orenses, no le perdonó al pueblo de la provincia de El Oro, que no lo recibían como él esperaba; no le perdonó Febres Cordero, que ha tenido que implementar una cuadrilla de veinte matones para poder entrar a Machala, y por eso la respuesta gubernamental de estos cuatro años de desvergüenza nacional, señor Presidente. Yo quiero manifestarle, señor Presidente y señores legisladores, que la Provincia de El Oro es una de las provincias más deprimidas del país, ahí tenemos un índice de mortalidad infantil que se acerca al noventa y cinco por mil, de cada mil niños, noventa y cinco mueren en la Provincia de El Oro; y le quiero decir que el porcentaje o la proporción en la región costera, es del cuarenta y cinco por mil. La pregunta: si en la Costa general, es el cuarenta y cinco por mil, por que en la Provincia de El Oro es el noventa y cinco por mil? ... La respuesta es inmediata, porque no tenemos saneamiento ambiental porque no tenemos agua potable...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Francisco Carrasco tiene la palabra.-----

EL H: CARRASCO VINTIMILLA.- Quiero agradecerle, señor Presidente, que nos haya concedido el uso de la palabra, a pesar de que lo solicitamos desde el día jueves; otros diputados han tenido mejor suerte, solicitan el día y hoy mismo se los concede. Quiero en mi intervención, posiblemente dar una tónica diferente al resto de intervenciones que se han venido presentando en los días anteriores y en el día de hoy. El Congreso, los distintos legisladores que han intervenido en este debate, han expuesto tres argumentos fundamentales: el uno, que la gran mayoría de los legisladores sostienen, que el culpable de todos los males que ha sufrido el país es el ingeniero Febres Cordero; han centralizado en definitiva, todo el problema del país, en un gobierno presidido por Febres Cordero. Un segundo punto, y algunos diputados así lo han expuesto, como el Diputado Dahik, nos dicen que debemos olvidar el pasado, que tenemos que mirar hacia adelante, que la función de este Congreso es simplemente venir a legislar, y que las otras labores que haría el Congreso aquí, serían inútiles. Vuelvo a insistir, olvidar el pasado y ver hacia el futuro. Un tercer punto, ha hecho relación en el sentido que han defendido algunos diputados, ex-ministro del Gobierno de Febres Cordero, de que este Gobierno del ingeniero Febres Cordero, ha sido un gobierno honrado, que ha sido un gobierno trabajador, que ha hecho que el país se desarrolle, etcétera, etcétera. Pero nosotros, los socialistas, pensamos que hay que hacer serias observaciones a la forma como se ha venido dando aquí el debate. La primera, sobre el primer punto, el ingeniero Febres Cordero, aunque es uno de los que más ha desturuido el país, porque aquí no se ha construido, sin embargo no es el único culpable, no es el único que ha destruido el país, aquí queremos darle un poco de contenido de clase a nuestra interven-

ción. El problema del país es un problema de clase, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, no es que Febres Cordero por sí sólo destruye al país y caotiza a la economía y le tiene sumido al país en la más absoluta miseria, es el problema de la clase social a la que él representa, la burguesía. La pobreza, la desnutrición, el desempleo, no son taras que se los da a través de un solo hombre, son taras profundas de un sistema injusto, como es el sistema capitalista. De ahí es pues que nosotros debemos aclararle al pueblo ecuatoriano y decirle que el problema aquí en el país, es un problema definitivamente de la situación de miseria, de opresión en la que ha vivido el país por las malas condiciones capitalistas en las que se desenvuelve nuestra sociedad. Se habla por ejemplo, de que este gobierno ha sido el rey de los atracadores, que aquí en este gobierno se han dado los más grandes atracos de la historia, a lo mejor no le discutimos eso, posiblemente así se este gobierno que se ha caracterizado por una cleptocracia, porque así hay que calificarle a este gobierno. Sin embargo, no es el único que ha atracado aquí en el país. Vamos a hacer un poco de historia, recordemos no más, hace pocos años los problemas de las barillas de hierro del BEV, los problemas de las vaquillas de Costa Rica, los problemas de los atracos en el abono, el caso Tocura, el arroz con gorgojo, y los problemas de la Isla Santay, para no recordar posiblemente el más grande atraco que se ha dado aquí en la historia del país, en el Banco la Filantrópica, hace algunos años. Pero eso, ahora se quiere olvidar, ahora se quiere decir que exclusivamente este gobierno es un gobierno de atracadores; así lo es, pero no olvidemos también el pasado. También se habla de que este gobierno ha sido uno de los gobiernos más represivos, o posiblemente el único represivo aquí en el país. Pero en la memoria del pueblo, en la memoria histórica de nuestro pueblo, está los diferentes atentados contra el pueblo ecuatoriano, contra los derechos

humanos. Tenemos una larga lista de los fallecidos, de los torturados en gobiernos anteriores, dirigentes obreros, dirigentes campesinos, dirigentes estudiantiles; mujeres atormentadas y masacradas por gobiernos anteriores; Lázaro Condo, Cristóbal Pajuña, Edgar Pinto, Rosita Paredes, Milton Reyes, Jorge Romero Bastidas, Vicente Yaguachi, Jorge Jamil, y más aún, los mártires de AZTRA en el año 1977; y más todavía, si nos remontamos un poco en la historia, los mártires del 15 de noviembre de 1922. Pero aquí queremos olvidar eso, porque queremos personificar el problema de la sociedad capitalista. En un sistema de injusticia, en una sociedad en que se desenvuelve dentro de un ordenamiento social injusto, hace de que aveces, o que muchas veces esa situación de miseria, de atropello a los derechos humanos, de tortura de persecución y de un caos económico, se agudice; y eso es lo que sucedió con el ingeniero Febres Cordero, nada más que eso; un agudizamiento de las condiciones de explotación y de la dependencia de nuestro pueblo con relación al imperialismo. Pero no olvidemos la historia, compañeros diputados y pueblo ecuatoriano. Y, ¿qué es lo que interesa aquí a ciertos sectores en el país?. Seguir manteniendo el orden de injusticia en la que se ha desenvuelto la sociedad ecuatoriana, y para eso existen fundamentalmente dos proyectos, digámoslo así; uno, que responde a los intereses de una vieja derecha, de una derecha extremadamente oligárquica, una derecha que usa como mecanismo fundamental para reprimir a los pueblos y para controlar el desarrollo social, el problema de la fuerza; utiliza la fuerza, como método preferido por ellos, como método para el control social; esa vieja derecha oligárquica es la que ha estado presente con el ingeniero Febres Cordero. Pero tenemos que decirle al pueblo ecuatoriano que existe una nueva derecha, que ahora posiblemente se le denomina centro; esa nueva derecha que nace de viejos dirigentes, de viejos partidos oligárquicos en el país, rezagos, o mejor dicho, nuevas formas de dominio que implementan los viejos líderes liberales y los viejos líderes conservadores. Esta nueva derecha, que no le interesa tampoco el cambio del país, opta por nuevos mecanismos de

control social. Por ejemplo: no cae en la necesidad de utilizar la fuerza para ese control, aunque no lo descarta tampoco en casos extremos, esta nueva derecha, utiliza mecanismos más sutiles, utiliza formas de convencimiento y de control ideológico sobre las masas, nos hace aparecer como que ellos quieren el cambio, como que esta nueva derecha, estos nuevos sectores representantes de los antiguos sectores oligárquicos liberales y conservadores, es la que va a solucionar los problemas del país. No, señor Presidente, eso no lo vamos a permitir aquí que se siga manejando esta cuestión política y esta cuestión ideológica en esos términos; aquí están los socialistas y la gente de la izquierda revolucionaria para denunciar estas nuevas formas de control o mejor dicho nuevas formas de dominio que implementan los viejos líderes liberales y los viejos líderes conservadores. Esta nueva derecha que no le interesa tampoco el cambio del país, opta por nuevos mecanismos de control social, por ejemplo, no cae en la necesidad de utilizar la fuerza para ese control, aunque no lo descarta tampoco en casos extremos, esta nueva derecha utiliza mecanismo más sutiles, utiliza formas de convencimiento y de control ideológico sobre las masas, nos hace aparecer como que ellos quieren el cambio, como que esta nueva derecha, estos nuevos sectores representantes de los antiguos sectores oligárquicos liberales y conservadores es la que va a solucionar los problemas del país, no señor Presidente, eso no lo vamos a permitir aquí que se siga manejando esta cuestión política y esta cuestión ideológica en esos términos, aquí estamos los socialistas y la gente de la izquierda revolucionaria para denunciar estas nuevas formas de control. Queríamos hacer algunas referencias sobre cómo esta nueva derecha y la vieja derecha tiene un mismo objetivo, mantener el sistema capitalista, el sistema de explotación aquí en el país, ahora en la actualidad por ejemplo, el señor abogado Adum hacía una referencia a lo mejor mañana se le nombra de Contralor de la Nación a uno de

los yernos del señor Noboa Naranjo, con el voto de quienes vamos a ver y con el auspicio de quienes, desde ahí tenemos que empezar analizando cuáles son los intereses que representan la nueva derecha; pero hay cuestiones muy decidores por ejemplo, se habla y sabemos y todo el pueblo ecuatoriano sabe, que por ejemplo ahora es Ministro de Gobierno, el señor Andrés Vallejo Arcos, quién fue el señor Andrés Vallejo Arcos?, simplemente un gerente del Banco del Pacífico del grupo Laniado. Está de Ministro también el señor ingeniero comercial

Jorge Gallardo, hombre vinculado a los agroexportadores, a las financieras de la Costa, si mal no recordamos creo que es gerente o presidente de FINANCUR, en el cual tienen capitales las oligarquías como el Banco Holandés Unido, y aún inclusive el Fondo Monetario Internacional. Tenemos a Diego Tamariz, de Ministro de Energía y Minas; quién es Diego Tamariz?, es el ex-gerente de la LEXIN del Pacífico, de los cuales son sus accionistas máximos el señor Laniado y el señor Carlos Julio Emanuel. Ellos son los que están ahora, yendo a controlar el país, los que están ahora manejando la cuestión económica, manejando la cuestión política aquí en el país, eso debemos aclararle al pueblo ecuatoriano, tenemos que decirle las verdades, no podemos ocultarlos, porque de no estaríamos siendo cómplices de lo que sucede y lo que sucederá aquí en el país, en la cuestión económica. Pero queremos indicarles que frente a estos dos proyectos de la vieja derecha y de la nueva derecha existe una real alternativa aquí en el país, la alternativa y el proyecto socialista, el verdadero socialismo que no necesita ningún calificativo de democrático, de humanista, simplemente socialismo el real representante de los intereses de los trabajadores, de los campesinos, de los pobladores del país. Ahí está la diferencia, entre lo que significa los partidos que quieren mantener el orden establecido, que quiere mantener la sociedad capitalista o los partidos que aspiramos, anhelamos y luchamos por la transformación

aquí en el país. Por eso insistimos, no se debe personalizar el problema de la crisis, las clases dominantes eso es lo que quieren para distraer la atención del pueblo, para dejarle al pueblo sin una perspectiva clara y decirle pues bueno, hoy día fue León Febres Cordero y nosotros somos la alternativa confundiendo al pueblo sin indicarle el verdadero camino que debe seguir en la lucha por la liberación nacional, en la lucha anti-imperialista y en la construcción del socialismo.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, diputado.----

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Quisiera que nos permita hablar, como se ha permitido a otros diputados los veinte minutos que dice el Reglamento...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Veinte minutos ha hablado cada diputado.-----

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Estamos tomando el tiempo, el Reglamento lo dice, el Honorable Cocíos hizo referencia a los veinte minutos que nos corresponde hablar y hemos hablado recién diez minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado.-

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Por otro lado se habla de que no debemos mirar el pasado, de que no debemos retrotraernos en la historia y que simplemente olvidemos lo hecho aquí en el país y miremos hacia el futuro, quiénes quieren que se olvide el pasado posiblemente son los que fueron cómplices de este gobierno, los señores Dahik, los señores Swett, que hubiéramos querido que estén aquí para que nos oigan, para que no digan que hablamos tras las espaldas de ellos, a ellos les interesa que se olvide el pasado porque a lo mejor ellos también deben estar sentados aquí en el banquillo de los acusados conjunta-

mente con Febres Cordero, no puede hablarse de olvidar lo que ha sucedido aquí en el país, simplemente tenemos que hacerle memoria al pueblo ecuatoriano, hacer memoria a los campesinos, a los trabajadores y a las mujeres ecuatorianas de lo que ha sucedido en el país no tenemos por qué olvidarlo. Queremos hacer referencia también, a lo que se habla de una obra grandiosa realizada por el ingeniero León Febres Cordero; no vamos a abundar en datos estadísticos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Cocíos.

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Parece que no tenemos el quórum reglamentario. Sírvase constatar el quórum para la legalidad de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitado, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran treinta y seis diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay quórum, continúe señor Diputado. Costate el quórum, señor Secretario. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, procediendo de acuerdo a lo ordenado por usted, se constata la presencia de los señores Diputados: Acosta Vásquez César, ausente. Adam Ziade Alfredo, ausente. Alvarez Gran Vladimir, presente. Andrade Gándara Raúl, ausente. Aspiazu Seminario Jaime, ausente. Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Bucaram Zaccida Averroes, ausente. Celderón de Castro Cecilia, ausente. Camacho Dávila Juan Carlos, ausente. Cárdenas Espinosa Juan Jorge, presente. Carmigniani Garcés Eduardo,

ausente. Carrasco Eduardo Raúl, ausente. Carrasco Vintimilla Francisco, presente. Célleri Cedeño Oscar, ausente. Cocíos Jaramillo Efrén, presente. Cox Acuña Widman, ausente. Chamorro Jaramillo Edwin, presente. Crespo Verduga Justiniano, ausente. Chávez Alvarez Angel Polibio, presente. Chávez Vargas Edison, ausente. Chiriboga Mosquera Jorge, presente. Dávila de Maldonado Rosa, ausente. Defina Guzmán Abel, presente. Espinosa Chimbo Fredy, presente. Flor Andrade Germán, ausente. Flores López Facundo, presente. Gagliardo Valarezo Antonio, presente. Garcés Arturo Bernardino, presente. García García Carlos Antonio, presente. Garzón Flores Luis Fernando, ausente. Giler Giler Luis Alberto, ausente. González Alava Elba, ausente. González Duche Irene, ausente. González Granda Jorge, ausente. Granda Aguilar Víctor Manuel, ausente. Guillén Zambrano Richard, ausente. Haro Páez Guillermo, presente. Issa Obando Nicolás, presente. Jijón Larco Patricio, presente. Larrea Torres Galo, presente. Larreátegui Nuñez Segundo Abel, presente. Loor Camposano Marco Antonio, ausente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Malo Ordóñez Jaime, ausente. Maugé Mosquera René, presente. Medina López Gustavo, presente. Mosquera Cornejo Alcides, ausente. Mueckay Basurto Eloy, presente. Navarrete Pérez Aulio Vinicio, presente. Ortiz Arévalo Rafael, ausente. Palacios Palacios Guido, ausente. Paladines Ramírez Luis, presente. Pazmiño Orozco Augusto Bolívar, presente. Ponce Gango-tena Camilo, ausente. Proaño Maya Marco, presente. Quinteros Ponce Medardo, ausente. Rivadeneira Játiva Hernán, presente. Rodríguez Vicens Antonio, presente. Ruíz Jose' Antonio, presente. Sánchez Armijos Jorge Orlando, ausente. Santelices Pintado Rafael, asuente. Solines Coronel Carlos, presente. Suárez Mieles Mario Fidel, ausente. Swett Morales Francisco, presente. Tinajero Abad César, presente. Torres Barreno Diego, presente. Torres Guzmán Eloy, presente. Ugarte Aguilar José, presente. Vallejos López Carlos, ausente. Vivanco Riofrío Lauro Patricio, ausente. Yanchapaxi Cando Reynaldo, presente. Zapatier Arias Julio Alberto, ausente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuántos diputados hay en la Sala?.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: se encuentran presentes en la Sala treinta y seis señores diputados.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe su intervención, señor Diputado, tiene un minuto para concluir. Punto de orden, Diputado Ugarte.-----

EL H. UGARTE AGUILAR.- ... de acuerdo al Reglamento, han pasado las cuatro horas, tengo las nueve y cinco, señor Presidente, tal vez mi reloj esté mal, pero quiero hacer alusión a las palabras del Honorable Rodríguez, señor Presidente, yo estuve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, eso no es punto de orden, la sesión empezó a las cinco y veinticinco, vamos a culminarla a las nueve y veinticinco, le ruego colaborar para la conducción de la sesión. Continúe diputado por favor.-----

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Que se nos dé el tiempo requerido, porque con las interrupciones que han habido, señor Presidente, y queríamos decir nosotros que hemos escuchado aquí a los diferentes compañeros diputados.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe su intervención, señor Diputado.-----

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Hay quórum o no hay quórum?.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted solicita la constatación del quórum?-----

EL H. CARRASCO VINTIMILLA.- Para que no se crea que queremos obstaculizar la labor del Congreso, vamos a concluir pero que se nos permita un tiempo adicional, porque de

lo contrario... Queríamos decirles a los compañeros diputados de provincia que han intervenido aquí, que las quejas que ellos han presentado aquí, son las mismas que también los diputados del Azuay podríamos hacerlos, pero si es producto de ese desarrollo desigual que se da dentro del sistema capitalista, no nos admiremos que nuestras provincias vayan a seguir siendo marginadas como se utiliza este término ahora, si parafraseando a lo que decía el Comandante Fidel Castro, faltaría o sería más bien el listado de necesidades nuestras, igual a una guía telefónica, el Azuay también requiere agua potable, vialidad fundamentalmente, también necesita nuevos recurso para generar empleo, pero volvemos a insistir, esos problemas no se solucionarán aquí mientras superviva, mientras superviva aquí en el país el sistema capitalista. Queremos decir, señor Presidente y señores legisladores, que todos estos problemas que muy brevemente se han analizado, que hemos podido analizar el día de hoy, aspiramos que un día sean solucionados, que un día nuestra sociedad realmente cambie, para no ver como decía el presidente Borja lustrabotas en las calles, así estén lustrándole al Presidente de la República. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mauge, tiene la palabra.-

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Yo creí que iba a clausurar y ya guardé la carpeta. Señor Presidente, pido que constate el quórum, para saber si hay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum-----

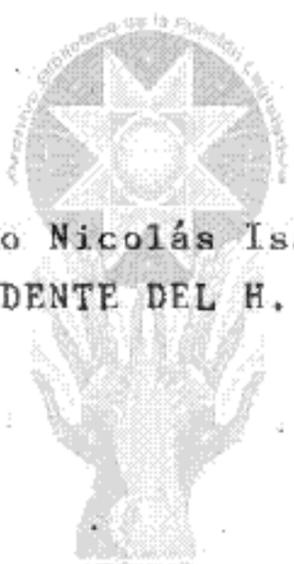
EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Se encuentran presentes, treinta y cuatro señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se clausura la sesión, y se convoca para mañana a las cuatro de la tarde.-

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión, siendo las 21h15.

Doctor Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Abogado Nicolás Issa Obando
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Licenciado Carlos Soto
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL